GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXXV - **Nº 187**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DICAPACITADO

LA CARLOTA

Edicto rectificatorio del publicado en B. O en la edición del día 16/9/2013

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 30 de septiembre de 2013, a partir de las 15.30 horas en el local sito en calle Nicanor López 24 de La Carlota, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°-Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°-Explicación a la Asamblea del motivo por el cual no se convocó en término. 3°-Análisis y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2012 y 31 de Mayo de 2013 respectivamente. 4°-Designación de una mesa escrutadora. 5°-Elección de 1 Presidente; 1 Vice-Presidente; 1 Secretario; 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero; l Pro-Tesorero; 3 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes, todos por término de mandato. 6°-Elección de una Comisión Revisora de Cuentas Titular y Suplente por término de mandato. 7°) Elección de la Junta Electoral - 2 titulares y 1 suplente.

3 días – 22478 – 28/10/2013 – s/c

MATERIALES DE CONSTRUCCION ZANCHI SA

Convócase a Asamblea Ordinaria a accionistas de MATERIALES DE CONSTRUCCION ZANCHI SA en primera convocatoria para el día 31 de Octubre de 2013 a las 18:00 hs y en segunda convocatoria para el 4 de Noviembre de 2013 a las 18:00 hs en Av Rizzutto N° 450 Villa de María, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta, 2) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria de los ejercicios cerrados el 31/10/2010, 31/10/2011 Y 31/10/2012, 3) Consideración de la gestión del órgano de administración, 4) fijación de honorarios al Directorio por encima del tope máximo fijado en el art 261 de Ley 19.550, 5) Distribución de utilidades, 6) Elección de nuevas autoridades por 3 ejercicios. El Presidente.

3 días - 26685 – 30/10/2013 - $ 283,50

CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2013, a las 21 :30 horas, en nuestra sede social sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales titulares y 2 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 1 miembro suplente), todos por finalización de mandatos. El Presidente.

3 días – 26692 – 30/10/2013 - $ 378.-

LA ENVIDIA SA

VILLA MARIA

Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria a accionistas de LA ENVIDA SA en primera convocatoria para el día 31 de Octubre de 2013 a las 15:00 hs y en segunda convocatoria para el 4 de Noviembre de 2013 a las 15:00 hs en Leopoldo Lugones s/n de Villa de María, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta, 2) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31/1fJ/2012, 3) Consideración de la gestión del órgano de administración, 4) fijación de honorarios al Directorio por encima del tope máximo fijado en el art 261 de Lev 19.550, 5) Distribución de utilidades, 6) Elección de nuevas autoridades por 3 ejercicios.

3 días – 26686 – 30/10/2013 - $ 220,50

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central de calle Cassafousth 85, el día 16 de noviembre a las 10 horas. ORDEN DEL DIA: -1 Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. -2 Lectura de la Memoria Anual, Balance e informe del Revisor de cuentas del Ejercicio 2011-2012, los que se someterán a aprobación. -3 Designación de tres socios presentes para la recepción de votos, escrutinio y firma del Acta. 4- Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva y del Organo Fiscalizador de Cuentas a saber. Vicepresidente por 2 años, Prosecretario por 2 años, Protesorero por 2 años, 2 Vocales Titulares por 2 años, 2 Vocales Suplentes por 1 año, Revisor de Cuentas Titular por 1 año, Revisor de Cuentas Suplente por 1 año. -5 Informar causa Asamblea fuera de término. La elección se hará por lista completa de candidatos, la que podrá ser presentada en la Sede Central hasta el día 8 de noviembre. La Secretaria.

3 días - 26622 - 30/10/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA LOCAL CORONEL MOLDES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 2013, a las 16:00 hs. en la sede de la Unidad Ejecutora Local Coronel Moldes, sita en calle Independencia 158 de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente Orden del Día: l. Lectura del Acta asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración del Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de Dos miembros Titulares y un Suplente para los cargos de Revisores de Cuenta, con duración del mandato hasta 2014. El Secretario.

N° 26642 - $ 105,50

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

"En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores asociados de ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local de la Sede Central sita en calle Castro Barros 559 de Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba capital el día 12 de Noviembre de 2013 a las 18 horas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de 2 Asociados para refrendar y aprobar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. 2) Consideración de Balance General, Cuadro de Resultados, anexos, notas y Memoria por los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2010, el 31 de Octubre de 2011 y el 31 de Octubre de 2012. Informes de la comisión revisora de cuentas. Su lectura y aprobación. 3) Razones de la realización de la asamblea general ordinaria fuera del plazo legal previsto. 4) Tratamiento renuncia del Sr. Secretario Miguel Fiani y su reemplazo. El Secretario.

3 días – 26627 – 30/10/2013 - $ 346,50

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, EN SABATINI 159, TRANSITO, CORDOBA, ORDEN DEL DIA: 1°) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERJOR, 2°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS SOCIOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA CONJUNTAMENTE

CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, 3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS N° 1 Y N° 2, INICIADOS EL 01 DE ENERO DE 2,011 Y 2.012 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.011 Y 2,012 RESPECTIVAMENTE 4°) EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA ESTA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO, 5°) RENOVACION DE LA COMISION DIRECTIVA CONFORME LO ESTABLECE EL ESTATUTO 6°) TEMAS VARIOS, LA COMISION DIRECTIVA,

N° 26623 - $ 136,50

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2013 a las 16 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para rubricar el acta de la Asamblea; 2) Designación de un Presidente para conducir la Asamblea, cuyo mandato finalizará al concluir la misma, y un Secretario de Actas; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2013; 4) Consideración de las causales por las cuales no se realizó la Asamblea. Ordinaria Anual, en los términos y plazos estatutarios; 5) Elección de nuevas Autoridades en todos los cargos. De acuerdo con el Estatuto Social, pasada una hora de la señalada en la Convocatoria, se realizará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. La Secretaria.

N° 26587 - $ 111.-

ASOCIACION GERONTOGERIATRICA DEL CENTRO PROFESOR DR. MARIO ALBERTO CROSETTO

Convócase a los Miembros de la Asociación Gerontogeriátrica del Centro Profesor Dr. Mario Alberto Crosello a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2013 a las 20 horas en el domicilio de la Asociación sito en calle Duarte Quirós N° 1248 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Elección de dos asambleistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013. 3) Renovar los siguientes cargos, de acuerdo al Art. N° 16 del estatuto: 3° Vocal titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas: Vocal Suplente. 4) Elección de la Junta Electoral. El Secretario.

N° 26588 - $ 94,50

ASOCIACION ZONAL DE ODONTOLOGOS DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (A.Z.O.C.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/11/2013 a las 21:00 hs. en la sede de A.Z.O.C. sito en calle 25 de Mayo N° 577 de la localidad de Pilar, con motivo de haberse resuelto pasar a un cuarto intermedio a fin de tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DIA: 5)- Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas.

N° 26599 - $ 52,50

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA-EJERCICIO 1° DE AGOSTO DEL 2012 al 31 DE JULIO DEL 2013,- En los términos de las disposiciones vigentes, convoca a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 07 de noviembre del 2013, a las 17,00 hs., en la Sede de la Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angula, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:- ORDEN DEL DIA: 1.-Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año 2012.- 2.-Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva.- 3.-Lectura y aprobación de MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Julio del 2013,- 4.-Designación de dos asambleistas para constituir la Junta Escrutadora para verificar el escrutinio.- 5.-Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Presidenta, Pro-Secretaria, Pro- Tesorera, Dos Vocales y total de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días - 26717 - 30/10/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR

MENDIOLAZA

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Noviembre de 2013 a las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social, sito en Av. Tissera N° 2742, de la Localidad de Mendiolaza - Provincia de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales no se trató asamblea en tiempo y forma. 3- Lectura y consideración de Memorias, Inventarías y Balances correspondientes a los periodos 2011 y 2012. La Secretaria.

3 días – 26726 – 30/10/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

En la Ciudad de Unquillo, a los 18 días del mes de Octubre, del año 2013, se reúnen los miembros de la Honorable Comisión Directiva, de La Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fecha de Asamblea para cambio de autoridades. 1) una vez comenzada la reunión los miembros de la Comisión Directiva presentes, el Sr. Calderón Ramón Enrique (pte.), Sra. Lerzundi Julia (Secretaria), Sr. Cano Julio (Vocal), Sr. Villar Claudio (Ren. Cta), Sra. Gregori María (Vocal Supl.), Sra. García María José (Tesorera), Sr. Marcelo Linera (Vocal), y el Sr. Orieta Raúl (Com. Rev.), deciden por unanimidad que el día 13 de Noviembre del Año en curso, a las 17 hs en calle Santa Fe N° 636, de la Ciudad de Unquillo, precisamente en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Unquillo, se llevara a cabo la Asamblea para cambio de autoridades con el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta. 2.Presentación de Listas. 3. Elecciones de Autoridades de La Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo. La Secretaria.

3 días – 26728 – 30/10/2013 - s/c.

ASOCIACION DE EX - PRESOS POLITICOS DE CORDOBA

CONVOCA A LOS ASOCIADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, HA REALIZARSE EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 16 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALTA N° 327 DE LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS FINES DE LA ELECCION DE: l. COMISION DIRECTIVA 2. COMISION FISCALIZA DORA. Y/O REVISORA DE CUENTAS. 3. DOS ASOCIADOS PARA EL AVAL DEL ACTO - 4. LECTURA Y APROBACION DE BALANCE AÑO 2012.

3 días – 26744 – 30/10/2013 - $ 567.-

SOCIEDADES COMERCIALES

JOSECAT S.R.L.

BELL VILLE

El Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Sec. N° 5 de Bell Ville, hace saber en los autos caratulados: "JOSECAT S.R.L - Inscripción en el Registro Público de Comercio", lo siguiente: CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE JOSECAT SRL".- En la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina, a los tres días del mes de abril de dos mil trece, se reúnen los señores MAXIMILIANO DAURIA, D.N.I. N° 29.884.086, soltero, argentino, nacido el día 26 de enero de 1983, con domicilio en calle José Hernández N° 220 de la ciudad de Bell Ville, EZEQUIEL DAURIA, D.N.I. N° 27.445.806, con domicilio en calle Rivera Indarte n° 164 de la ciudad de Bell Ville, argentino, soltero, nacido el día 6 de junio de 1980, LISANDRO DAURIA, D.N.I. N° 23.911.796, casado, argentino, nacido el día 29 de Julio de 1974, con domicilio en calle Belgrano N° 103 de la ciudad de Córdoba, MARTIN DAURIA, D.N.I. N° 25.040.279, casado, argentino, nacido el día 9 de junio de 1976 con domicilio en calle José Pío Angula N° 998 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, y de común y mutuo acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias: 1- La Sociedad funcionará con la denominación de "JOSECAT Sociedad de Responsabilidad Limitada". 2- La Sociedad tendrá su domicilio legal en calle Córdoba N° 340 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3- El plazo de duración de la Sociedad será el de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la Ley 19.550. 4- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES e INDUSTRIALES A) Compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, elaboración y/o producción de productos de librería, juguetería, bazar, regalaría, papelería, cotillón, fotocopias, artículos del hogar, indumentaria e informática. SERVICIOS A) Servicios de distribución, logística, depósito, transacciones y en general todo tipo de prestación de servicios complementarios a la comercialización de los productos de librería, juguetería, bazar, regalaría, papelería, cotillón, fotocopias, artículos del hogar, indumentaria e informática. B) Transporte de carga en general. INMOBILIARIA Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, loteos, construcción de viviendas y cabañas para venta y/o rentas, arrendamientos y administración de inmuebles en general y todas las operaciones establecidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. FINANCIERA: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse. Para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5- El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000), dividido en 120 Cuotas de Pesos Un Mil ($ 1.000,00) cada una. Suscripta por los socios en la proporción siguiente: El SOCIO MAXIMILIANO DAURIA será titular de 30 cuotas sociales de $. 1000 cada una, que representa la totalidad de $. 30.000, MARTIN DAURIA será titular de 30 cuotas sociales de $, 1000 cada una que representa la totalidad de $. 30.000. LISANDRO DAURIA será titular de 30 cuotas sociales de $. 1000 cada una, que representa la totalidad de $ 30.000. EZEQUIEL DAURIA será titular de 30 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, que representa la totalidad de $. 30.000. El capital suscripto se integrara en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de Pesos Treinta mil ($ 30.000) en este acto y el saldo de Pesos Noventa Mil ($ 90.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. 6- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LISANDRO DAURIA, D.N.I. N° 23.911.796, quien revestirá el carácter de socio gerente. Durará en el cargo por el plazo de vigencia

de la sociedad. 7- El ejercicio económico cerrará el día treinta de setiembre de cada año.

N° 26718 - $ 432,90

VENMAN S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por Actas N° 46 de fecha 10/08/2012, los socios Marcelo Osvaldo MANCINI, DNI N° 14.161.307, 42 años de edad, casado, y Gustavo Oscar MANCINI, DNI N° 17.089.478, 37 años de edad, casado, ambos de nacionalidad argentina, productores agropecuarios, y con domicilio en calle Esteban Echeverría N° 350 de General Baldissera, Provincia de Córdoba, han resuelto incorporar como socio al señor Iván Martín MANCINI, DNI N° 23.929.161, argentino, casado, productor agropecuario con domicilio en calle Av. Remigio Mancini N° 630 de General Baldissera, Provincia de Córdoba, y aumentar el capital social de la razón social "VENMAN S.R.L." en la suma de $ 1.933.800, y a tal efecto por unanimidad decidieron modificar el Contrato Social en su Artículo Cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente forma, a saber: "CUARTO: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS UN MILLO N NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ($ 1.933.800,00.-), y esta dividido en DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (19.338) Cuotas Sociales de Pesos Cien cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto y conforme con el siguiente detalle: El Sr. MANCINI MARCELO OSVALDO, la cantidad de seis mil cuatrocientos cuarenta y seis (6.446) cuotas equivalentes a pesos seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ($ 644.600); el señor MANCINI GUSTAVO OSCAR, la cantidad de seis mil cuatrocientos cuarenta y seis (6.446) cuotas equivalentes a pesos seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ($ 644.600); y el señor MANCINI IVAN MARTIN, la cantidad de seis mil cuatrocientos cuarenta y seis (6.446) cuotas equivalentes a pesos seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ($ 644.600). Los socios integran el capital suscripto en este acto. Las cuotas de capital son indivisibles y su posesión importa "juris et de jure" el conocimiento de este contrato así como toda otra decisión tomada en su virtud". - Que por Acta N° 45 los socios de la razón social "VENMAN SRL", resolvieron por unanimidad aceptar el aporte irrevocable del señor Iván Martín Mancini, de un inmueble rural cito en Malbran, Provincia de Córdoba, el cual consta de 633 Ha. Inscripto en Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santiago del Estero, Matrícula Folio Real 01-1588, y que se describe como lote 2H4 Dpto. Aguirre, distrito Malbran, suerte 28, de la Pcia. de Santiago del Estero. Juz. Civ. y Como Corral de Bustos. Sec. Dra. Marta I. Abriola, Corral de Bustos 06/08/2013. Expte. N° 1341531. "VENMAN S.R.L. -Inscripción Reg. Pco. de Comercio"-

N° 26620 - $ 367,05

DON EMILIO SRL

Bell Ville

El Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Sec. N° 2, hace saber en los autos caratulados: "DON EMILIO S.R.L - Inscripción en el Registro Público de Comercio", lo siguiente: CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE DON EMILIO SRL".- En la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco días del mes de Junio de 2012, se reúnen los señores AVELINO PABLO JOSE GIOACCHINI, DNI N° 6.545.687, nacido el día 25 de mayo de 1939, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle General Paz N° 339, de la localidad de la Pascanas, provincia de Córdoba y ELENA JUANA GOTTERO, L.C. N° 4.659.201, nacida el día 31 de marzo de 1943, estado civil casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle General Paz N° 339, de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, y de común y mutuo acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias: 1- La Sociedad funcionará con la denominación de "DON EMILIO Sociedad de Responsabilidad Limitada". 2- La Sociedad tendrá su domicilio legal en calle General Paz N° 339 de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. República Argentina. 3- El plazo de duración de la Sociedad será el de cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la Ley 19.550. 4- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCCION PRIMARIA Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general; INMOBILIARIA Subdivisión, loteos, arrendamientos y administración de inmuebles en general, COMERCIALES e INDUSTRIALES Compra, venta, por mayor y menor de productos y sus derivados originados en la agricultura y en la ganadería. SERVICIOS Prestación de servicios agropecuarios en general incluido el transporte de carga en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5- El capital social se establece en la suma de pesos Cien Mil ($ 100.000,00), dividido en 100 Cuotas de Pesos Un Mil ($ 1.000,00) cada una. Suscripta por los socios en la proporción siguiente: El socio AVELINO PABLO JOSE GIOACCHINO suscribe 51 cuotas de Pesos Un Mil ($1.000), lo que totaliza la suma de pesos Cincuenta y Un Mil ($ 51.000,00) y el socio ELENA JUANA GOTIERO, suscribe 49 cuotas de pesos Un Mil ($1.000), lo que totaliza la suma de pesos Cuarenta y Nueve Mil ($ 49.000,00). El capital suscripto se integrara en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de pesos Veinticinco Mil ($25.000) en este acto y el saldo de pesos Setenta y Cinco Mil ($75.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. 6- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AVELINO PABLO JOSE GIOACCHINI, D.N.I. N° 6.545.687, quien revestirá el carácter de socio gerente. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. 7- El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno del mes de Agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes. Esta documentación deberá ser sometida a la aprobación de los socios en la reunión a celebrase a tal efecto, dentro de los noventa días contados desde el cierre del ejercicio.

N° 26720 - $ 359,50

GASES ARGENTINOS S.R.L.

AMPLIACION CAPITAL SOCIAL- MODIFICACION DE LA ADMINISTRACION y REPRESENTACION- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por acta de fecha 31/07/2013 los socios Cristina Beatriz Vivie, D.N.I. 13.684.386 y Víctor Hugo Sarmiento, D.N.I. 17.002.093, ambos hábiles para contratar y únicos socios de gases Argentinos S.R.L. resuelven: 1) Ampliar el capital social en la suma de $ 42.000, suscribiendo el socio Víctor Hugo Sarmiento 140 cuotas sociales de $ 150 cada una, es decir la suma de $ 21.000 y la socia Cristina Beatriz Vivie 140 cuotas sociales de $ 150 cada una, es decir la suma de $ 21.000. 2) Los socios de común acuerdo deciden que a partir de la fecha de la presente ambos revestirán el carácter de socios gerentes en forma indistinta, pudiendo cualquiera de ellos en forma individual ejercer la representación de la sociedad. Ambos durarán en sus cargo por tiempo indeterminado. 3) Ambos socios deciden fijar como nuevo domicilio social el de Av. Amadeo Sabattini N° 6035 de la ciudad de Córdoba. 4) Capital Social: el capital social queda fijado en la suma de $ 57.000, divididos en 380 cuotas sociales de $ 150 cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el socio Víctor Hugo Sarmiento 190 cuotas sociales de $ 150 cada una, es decir la suma de $ 28.500 y la socia Cristina Beatriz Vivie 190 cuotas sociales de $ 150 cada una, es decir la suma de $ 28.500.- Córdoba, 21 de Octubre de 2013. Mariana XXXXXXXXX – Prosecretaria Letrada.

N° 26682 - $ 192.-

AGROPECUARIA EL PROGRESO S.R.L.

Aumento de Capital Social

Por Acta N° 20 de fecha 11/08/2012, los socios Marcelo Osvaldo MANCINI, DNI N° 14.161.307,42 años de edad, casado, Gustavo Oscar MANCINI, DNI N° 17.089.478, 37 años de edad, casado, e Iván Martín MANCINI, DNI N° 23.929.161, 28 años de edad, soltero, todos de nacionalidad argentina, productores agropecuarios, y con domicilio en calle Esteban Echeverría N° 350 de General Baldissera, Provincia de Córdoba, han resuelto aumentar el capital social de la razón social "Agropecuaria El Progreso S.R.L." en la suma de $ 204.000, y a tal efecto por unanimidad decidieron modificar el Contrato Social en su Artículo Cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente forma, a saber: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL ($ 204.000.-) representado por DOS MIL CUARENTA CUOTAS de pesos cien valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas en este acto por los socios conforme al siguiente detalle: el Sr. MANCINI MARCELO OSVALDO suscribe la cantidad de SEISCIENTAS OCHENTA CUOTAS por un valor de pesos cien cada una equivalente a Pesos Sesenta y ocho mil ($ 68.000.-), el Sr. MANCINI GUSTAVO OSCAR suscribe la cantidad de seiscientas ochenta cuotas sociales, esto es la suma total de Pesos Sesenta y ocho mil ($ 68.000.-), y el Sr. MANCINI IVAN MARTIN suscribe la cantidad de Seiscientas ochenta cuotas sociales, esto es la suma total de Pesos Sesenta y ocho mil ($ 68.000.-), que todos optan por integrar en su totalidad en este acto. Cuotas Complementarias: Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital en reunión de socios que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.- Las cuotas de capital son indivisibles y su posesión importa "iure et de jure" el conocimiento de este contrato, así como de toda otra decisión tomada en su virtud".- Por acta N° 19 de fecha 06/08/2012, los socios por unanimidad aprobaron los aportes irrevocables efectuados por los señores socios consistente en la cesión que tenían a su favor en contra de la sociedad por cesión que le efectuara el acreedor AgroMancini SRL, por la suma de $ 132.000, y el aporte irrevocable efectuado por el socio Iván Martín Mancini consistente en la suma de $ 66.000 en dinero efectivo. Juz. Civ. y Com. Corral de Bustos. Corral de Bustos 06/08/2013. Expte. N° 1339159. "Agropecuaria EL Progreso S.R.L. -.Inscripción Reg. Pco. de Comercio".

N° 26619 - $ 375,30

SERVICIOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bell Ville

El Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2, hace saber en los autos caratulados: "SERVICIOS ARGENTINOS S.R.L - Inscripción en el Registro Público de Comercio", lo siguiente: CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE SERVICIOS ARGENTINOS SRL".- En la ciudad de Bell Ville, a seis días del mes de septiembre de dos mil trece, se reúnen los Sres. NICOLAS ALLADIO, D.N.I. N° 28.757.746, de estado civil soltero, con domicilio en calle Intendente Hugo Leonelli N° 267 fecha de nacimiento el día 3 de agosto de 1981, de profesión comerciante y la señora VERONICA SILVIA ALLADIO, D.N.I. N° 17.341.972, de profesión comerciante, de estado civil divorciada, fecha de nacimiento el día 19 de marzo de 1965, con domicilio en calle Tucumán N° 380, ambos de la ciudad de Bell Ville; convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá conforme a las disposiciones de la ley 19.950 y por las

siguientes cláusulas: 1- La sociedad se denominará "SERVICIOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.", y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Tucumán N° 347 esquina Pasaje Vivanco de ésta Ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba. 2- La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de 10 establecido por el art. 95 de la Ley 19.550. 3- La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia ó por cuenta de terceros ó asociadas a terceros, servicios de sepelio, velatorios, ambulancias y traslados, y demás actividades inherentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para la consecución y realización de su objeto social. 4- El capital es de Pesos SETENTA MIL ($ 70.000), dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos Trescientos Cincuenta ($ 350) cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: el Sr. NICOLAS ALLADIO, cien cuotas de pesos trescientos cincuenta ($ 350) cada una, que totalizan la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL ($. 35.000) y la señora VERONICA SILVIA ALLADIO, cien cuotas de Pesos Trescientos Cincuenta ($ 350) cada una, que totalizan la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL ($ 35.000). El capital suscripto se integrará en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de pesos DIECISIETE MIL QUINIENTOS ($ 17.500) en este acto y el saldo de CINCUENTA y DOS MIL QUINIENTOS ($ 52.500) dentro del plazo de dos años a computar de la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en el plazo de. La reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado con acuerdo unánime de los mismos. 5- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS ALLADIO en el carácter de socio gerente, quien actuando en representación de la sociedad tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. 6- El ejercicio económico cerrará el día 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará un balance general y demás documentación contable demostrativa del estado económico de la sociedad, ajustándose a los procedimientos técnicos y a las disposiciones legales vigentes.-

N° 26719 - $ 325,80

CHILEAR UNION S.A.

ACTAS A PUBLICAR

1°) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 3 de fecha 27/07/2000 Renovación del Directorio: se designa como Directores titulares a los señores José Luis Sivieri , D.N.I. 8.567.618 y Norberto Celso Canale, D.N.I. 11.845.516. 2°) ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 4 de fecha 21/12/2000.- Modificación del Estatuto Social: Así queda redactado el Articulo Décimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) electos por el termino de tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá designar igual o menos numero de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar a un Presidente y un Vicepresidente, este último con iguales facultades de administración y representación que el primero, tanto en ausencia, impedimento, como en presencia de este. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la renumeración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley de sociedades comerciales" .Elección de Nuevo Presidente: resulta electo el Sr. José Luis Siivieri, D.N.I. 8.567.618 y de Vicepresidente el Sr. Norberto Celso Canale, D.N.I. 11.845.516.ACTA ASAMBLEA EXTRAOR DINARIA Nº 5 de fecha 22/05/2001.-Reforma del Estatuto Social Artículo Tercero. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) transporte de cargas: en sus distintos tipos y modalidades, incluso encomiendas, con vehículos propios y/o terceros, servir de intermediario en las operaciones de transportes, prestaciones, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos referentes a su actividad de transportes, sin perjuicio de estar habilitada para la realización de cualquier actividad económica que tenga relación con el transporte ,que sea antecedente o consecuencia necesaria para el mejor cumplimiento de dicho objeto, todo ello tanto en el orden local, nacional o internacional. b) Comerciales: mediante la realización de las siguientes actividades: Compra, venta , permuta cesión, representación comisión , consignación, producción , elaboración, montaje, subproductos, materias primas elaboradas y a elaborar de : artículos, frutos, herramientas, útiles, maquinarias, bienes muebles, semovientes, contenedores, módulos habitables, bienes de uso, automotores, mercaderías de todo tipo, o especies del país o del extranjero c) Exportación e importación de mercaderías, útiles, automotores, productos y subproductos de bosques y actividades conexas .d) Asesoramiento: mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos trabajos de consultoría que se relacionan con el objeto social . La Sociedad tendrá capacidad legal de derecho para realizar la totalidad de las operaciones y actos jurídicos derivados del cumplimiento de su objeto y todos los autorizados para la legislación vigente que sean necesarios para su desenvolvimiento .e) realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias, ya sea compra, venta, alquileres arrendamientos e intermediaciones, actuando por cuenta propia o de terceros f) Industria: Fabricación de contenedores y módulos habitables. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 6 de fecha 07/04/2003 - Puesto a consideración lo actuado en el ejercicio, se resuelve su aprobación por unanimidad y es elegido José Luis Sivieri D.N.I. 8.567.618, presidente del Directorio por tres ejercicios . ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 9 de fecha 05/04/2006. Resuelve designar como presidente del Directorio, por el período de 3 ejercicios al Sr. José Luis Sivieri D.N.I. 8.567.618. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 12 DE FECHA 05/04/2009 - Elección de autoridades: Puesto el punto a consideración se resuelve designar como Presidente por el periodo de tres ejercicio al Sr. José Luis Sivieri D.N.I. 8.567.618 ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 16 01/08/2011 - Elección de nuevo miembro titular del directorio para completar el período en reemplazo del Sr. Norberto Celso Canale D.N.I. se resuelve designar como Director Titular a la Sra. Silvia Ester Scidá D.N.I. 12.347.273, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 18 (DIECIOCHO) de fecha 29/12/2011 Elección de Autoridades: se designa como Presidente del Directorio al Sr. José Luis Sivieri D.N.I. 8.567.618, por el período de tres ejercicios.ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA Nº 20 de fecha 18/12/2012 I ASAMBLEA ORDINARIA A): Considerar la rectificación del punto sexto de la Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 29/12/2011 el mismo queda redactado de la siguiente forma: SEXTO: Elección de autoridades por tres ejercicios, como Presidente al Sr. José Luis Sivieri D.N.I. 8.567.618; como Vicepresidente la Sra. Silvia Ester Scidá D.N.I. . 12.347.273 y como Director Suplente a la Sra. Virginia Sivieri D.N.I. 27.326.964. B) Considerar la rectificación del punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 04/06/2012 Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 21/12/2000 y Asamblea Extraordinaria Nº 5 de fecha 22/05/2001. Motiva esta rectificación el hecho de que no puede una Asamblea Ordinaria tratar dicho tema, por lo que queda invalidado su tratamiento. C) Considerar error contenido en Acta Ordinaria Nº 19 punto Quinto la elección de autoridades efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nº 18 (dieciocho) de fecha 29 de Diciembre de 2011 Se rectifica dicha elección donde se nombra Presidente por un período de tres años al Sr. José Luis Sivieri DNI. 8.567.618, quedando redactada de la siguiente manera: Se resuelve por unanimidad asignar por tres ejercicios las siguientes autoridades : Presidente al Sr. José Luis Sivieri; como Vicepresidente la Sra. Silvia Ester Scidá DNI. 12.347.273 y como Director Suplente a la Sra. Virginia Sivieri DNI.27.326.964. POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 20 de fecha 18/12/2012 Considerar la ratificación en la Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 21/12/2000 y Asamblea Extraordinaria Nº 5 de fecha 22/05/2001 se modificó el Estatuto social Artículo Tercero:. Asamblea Extraordinaria Nª 4 de fecha 21 de Diciembre de 2000 en la que se trató la modificación del Estatuto Social en referencia al Título Tercero artículo Décimo en lo que hace a las facultades del vicepresidente quedando la redacción de la siguiente manera: Título Tercero: Administración y Representación: Artículo Décimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria , entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente . La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primer reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último con iguales facultades de administración y representación que el primero, tanto en ausencia, impedimento como en presencia de éste. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se considera y aprueba lo tratado en dicha oportunidad. Asamblea Extraordinaria Nª 5 de fecha 22 de Mayo de 2001 en la que se trató la modificación del Estatuto Social: Artículo Tercero. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) transporte de cargas: en sus distintos tipos y modalidades, incluso encomiendas, con vehículos propios y/o terceros, servir de intermediario en las operaciones de transportes, prestaciones, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos referentes a su actividad de transportes, sin perjuicio de estar habilitada para la realización de cualquier actividad económica que tenga relación con el transporte ,que sea antecedente o consecuencia necesaria para el mejor cumplimiento de dicho objeto, todo ello tanto en el orden local, nacional o internacional. b) Comerciales: mediante la realización de las siguientes actividades: Compra, venta , permuta, cesión, representación, comisión , consignación, producción , elaboración, montaje, subproductos, materias primas elaboradas y a elaborar de : artículos, frutos, herramientas, útiles, maquinarias, bienes muebles, semovientes, contenedores, módulos habitables, bienes de uso, automotores, mercaderías de todo tipo, o especies del país o del extranjero c) Exportación e importación de mercaderías, útiles, automotores, productos y subproductos de bosques y actividades conexas .d) Asesoramiento: mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos trabajos de consultoría que se relacionan con el objeto social . La Sociedad tendrá capacidad legal de derecho para realizar la totalidad de las operaciones y actos jurídicos derivados del cumplimiento de su objeto y todos los autorizados para la legislación vigente que sean necesarios para su desenvolvimiento .e) realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias, ya sea compra, venta, alquileres, arrendamientos e intermediaciones, actuando por cuenta propia o de terceros f) Industria: Fabricación de contenedores y módulos habitables.

N° 26709 - $ 1435,50

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance

aprobado al 30/06/2012 es de $5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de $81.581.774,43.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 25.000.000 y U$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta $ 5.000.000 y u$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $5.000.000 y u$s1.000.000, en el año 2004, $10.000.000 y u$s2.000.000, en el año 2006 y $15.000.000 y u$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a $14.154.040.- El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 26 de Septiembre de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AK"- 1ª Serie por un monto de $ 2.500.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase"AK" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 31 de Octubre de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 10 de Diciembre de 2013. Valor Nominal: $ 1.000. Titulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON ($1.000); 5 ON ($5.000), 10 ON ($10.000) y 50 ON ($50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 28 de Julio de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 25 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 29-01-2014, 29-04-2014 y 28-07-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 26760 - $ 801.47.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de $5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de $81.581.774,43.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 25.000.000 y U$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta $ 5.000.000 y u$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $5.000.000 y u$s1.000.000, en el año 2004, $10.000.000 y u$s2.000.000, en el año 2006 y $15.000.000 y u$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a $ 14.154.040.- El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 26 de Septiembre de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "S"- 2ª Serie por un monto de $ 2.500.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase"S" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 31 de Octubre de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 10 de Diciembre de 2013. Valor Nominal: $ 1.000. Titulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON ($1.000); 5 ON ($5.000), 10 ON ($10.000) y 50 ON ($50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 29 de Abril de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 22 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 29-01-2014 y 29-04-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 26758 - $ 796,34.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de $5.336-146,59 y el Patrimonio Neto es de $81.581.774,43.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 25.000.000 y U$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta $ 5.000.000 y u$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $5.000.000 y u$s1.000.000, en el año 2004, $10.000.000 y u$s2.000.000, en el año 2006 y $15.000.000 y u$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a $ 14.140.054.- El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Septiembre de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AJ"- 2ª Serie por un monto de u$s 250.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase"AJ" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 31 de Octubre de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Noviembre de 2013. Valor Nominal: u$s 1.000. Titulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u$s1.000); 5 ON (u$s5.000), 10 ON (u$s10.000) y 50 ON (u$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 28 de Julio de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 29-01-2014, 29-04-2014 y 28-07-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 26757 - $ 809,17.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales. Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de $5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de $81.581.774,43. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 25.000.000 y U$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta $ 5.000.000 y u$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $5.000.000 y u$s1.000.000, en el año 2004, $10.000.000 y u$s2.000.000, en el año 2006 y $15.000.000 y u$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a $ 14.154.040.- El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Septiembre de 2013, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI"- 3ª Serie por un monto de u$s 200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase"AI" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 31 de Octubre de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Noviembre de 2013. Valor Nominal: u$s 1.000. Titulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u$s1.000); 5 ON (u$s5.000), 10 ON (u$s10.000) y 50 ON (u$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 29 de Abril de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 29-01-2014 y 29-04-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 26756 - $ 800,12.-

DALA S.R.L

Mediante Acta de asamblea N°4, suscripta el 31/12/08 se resuelve aumentar el capital social en $6.000.000 mediante emisión y suscripción de 60.000 cuotas sociales por un valor nominal de $100, el Sr. Osvaldo César Rodolfi suscribe la cantidad de 20.000 cuotas sociales por un valor de $2.000.000; el Sr. Lautaro Peón Lopez suscribe la cantidad de 20.000 cuotas sociales por un valor de $2.000.000 y el Sr. Daniel Esteban Canziani suscribe la cantidad de 20.000 cuotas sociales por un valor de $2.000.000. Mediante cesión de fecha 07/11/11, el Sr. OSVALDO CESAR RODOLFI, DNI 11.187.880, cede al Sr. JORGE MARCELO MATEO, DNI 17.384.972, la cantidad de dos mil cuatro (2.004) cuotas sociales por un valor nominal de $100 cada una, por un monto de $205.000. Mediante cesión de fecha 07/11/2011, el Sr. DANIEL ESTEBAN CANZIANI, DNI. 24.992.585, cede a los Sres LAUTARO PEON LOPEZ, DNI. 23.764.457,; JORGE MARCELO MATEO, DNI 17.384.972; y a la Sra. MARIANA ANDREA GÓMEZ, DNI 22.035.259, la cantidad de 8.016 cuotas sociales por un valor nominal de $100 cada una, y por un monto de $820.000, conformándose ese total de la siguiente manera:

El Sr. LAUTARO PEÓN LÓPEZ recibe la cantidad de cuatro mil (4.008) cuotas sociales por un valor unitario de pesos cien ($100); el Sr. Jorge Marcelo Mateo recibe la cantidad de 1.002 cuotas sociales por un valor unitario de $100 y la Sra. Mariana Andrea Gomez recibe la cantidad de 3.006 cuotas sociales por un valor unitario de $100. Mediante Acta de Asamblea N°11 de fecha 03/10/12, suscripta el 06/11/12, se modifica el art. 11 del contrato social: La representación y administración de la sociedad se efectuará mediante una gerencia singular a cargo de uno de los socios, obligando a la sociedad en cualquier caso, quien se desempeñará como socio gerente y mantendrá su condición de tal por tiempo indefinido, y hasta tanto sea removido de su cargo por decisión de la asamblea societaria, tomada por mayoría simple. La responsabilidad por mal desempeño en sus funciones o por actividades ilícitas o incompatibles con su función como socio gerente o con el objeto de la sociedad, lo hará responsable por daños a la sociedad, a los socios o a terceros. A fin de desempeñarse en el cargo de socio gerente, se designa al Sr. Lautaro Peón Lopez. Mediante Acta de asamblea N°12, de fecha 12/03/13, suscripta el 26/08/13, se modifica el art. 5 del contrato social: El capital social asciende a PESOS SEIS MILLONES DOCE MIL ($6.012.000) compuesto por aportes en dinero efectivo. Dicho capital se divide en SESENTA MIL CIENTO VEINTE cuotas sociales iguales de PESOS CIEN ($100) cada una, las cuales se suscriben de la siguiente manera: el Sr. Lautaro Peon Lopez, DNI 23.764.457, de 38 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Pascual de Rogatis 2925 de la ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de veinticuatro mil cuarenta y ocho (24.048) cuotas sociales; el Sr. Daniel Esteban Canziani, DNI 24.992.585, de 37 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Zaragoza 2325 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de doce mil veinticuatro (12.024) cuotas sociales; el Sr. Jorge Marcelo Mateo, DNI 17.384.972, de 47 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle León Pinelo 1376 de la ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de tres mil seis (3.006) cuotas sociales; la Sra. Mariana Andrea Gomez, DNI 22.035.259, de 42 años de edad, divorciada, argentina, de profesión contador público, con domicilio en calle Mercedes de San Martín 2946 de la ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de tres mil seis (3.006) cuotas sociales y el Sr. Osvaldo César Rodolfi, DNI 11.187.880, de 59 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio en Av. San Martín 460 de la localidad de Salvador Massa, provincia de Salta, suscribe la cantidad de dieciocho mil treinta y seis (18.036) cuotas sociales, suscribiéndose así la totalidad de las cuotas sociales. Dicha cuotas sociales le otorgan a sus titulares un voto por cada una, no pudiendo el titular de las mismas dividir sus votos en la Asamblea Societaria. Las cuotas sociales suscriptas se encuentran totalmente integradas. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. en lo C y C. Expte. 1991280/36 OF.:08/10/13 Prosec.: Oscar Lucas Dracich

N° 26707 - $ 628,50.-

NOBLESSE S.A.

Cambio Sede Social

Por Acta de Directorio N° 12 del 02/05/2013 se cambia la sede social a la calle Obispo Salguero N° 129, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 26634 - $ 42.-

CORCEREAL S.A

Comunica que por Acta de Directorio N° 15 de fecha 24 de julio de 2013 el accionista Gabriel Alejandro Fraire vende el 100% de su participación accionaria en CORCEREAL S.A equivalente al 55% del capital accionario conformado por 660 acciones ordinarias con valor nominal de $ 1 cada una, al Sr Walter Miguel Fraire, D.N.I 14.727.475, quedando como accionistas los Sres Walter Miguel Fraire y Gabriel Alejandro Fraire y que por Acta de Directorio N° 18 de fecha 21 de septiembre de 2013 los accionistas Walter Miguel Fraire y Gabriel Alejandro Fraire venden la totalidad del capital accionario de CORCEREAL S.A a favor del Sr. Roberto Osvaldo Bobba, D.N.I N° 6.036.217 Y la Sra. María de Lujan Espeleta, D.N.I N° 4.437.902, quienes los adquieren por partes iguales, en consecuencia el capital de la sociedad queda integrado por $ 6000 en 6000 acciones nominativas no endosables de $ 1 Y un voto por acción a nombre del Sr Roberto Osvaldo Bobba y $ 6000 en 6000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción a nombre de María de Luján Espeleta lo cual se asentará en el libro Registro de Acciones .-

N° 26598 - $ 136,50

LOS CAROLINOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 20 de abril de 2011, y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177 electo por la Clase A de acciones; Vicepresidente: Germán González Cocorda, D.N.I. 32.208.138, electo por laClase B de acciones; Directores Suplentes: Francisco Alberto Di Carlo, D.N.I. 10.987.720, electo por la Clase A de acciones; y Joaquín Cuestas, D.N.I. 31.356.298, electo por la Clase B de acciones; todos por el término de dos ejercicios.- Córdoba, 16 de Octubre 2013.-

N° 26596 - $ 184,20

TERRARIUS S.A.

Edicto ampliatorio de edicto sticker N° 16570 de fecha 26/07/2013

Edicto ampliatorio de edicto N° 16570 de fecha 26/07/2013, en el cual se omitió consignar parte del objeto social, texto que se transcribe a continuación: La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Dpto. Sociedades por Acciones.- Córdoba.-

N° 26590 - $ 115,50

ESTANCIAS LAS CORZUELAS SAAGCEI

Elección de Directorio
Se rectifica el edicto 17623 del Boletín Oficial del 02/08/2013

En Asamblea General Ordinaria del 26 de Mayo de 2011 se resuelve fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a DADOMO LUIS ANGEL, DNI. N° 11.331.252; Vicepresidente PICATTO OMAR ALBERTO, DNI N° 12.766.130; Vocal titular CASTELLANO PABLO ANDRES, DNI: 23.631.847 y como Vocal suplente al Sr. URETA GUILLERMO PEDRO, DNI N o 22.752.991, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Julio de 2013.

N° 26589 - $ 52,50

LUMAR S.R.L.

Primera Modificación del Contrato Social

Fecha modificación: 18/07/2013.- PRIMERA Mod. Contrato Social de Lumar S.R.L .. - 1.-Se modifica cláusula Tercera contrato social Lumar S.R.L. prorrogando la duración de la sociedad por el término de Treinta (30) años a contar desde el 12 de Febrero del año 2015, siguiendo plenamente vigentes las cláusulas y efectos del contrato con sus modificaciones hasta el vencimiento de la nueva prórroga.- La presente modificación es aprobada por unanimidad por socios de Lumar S.R.L.;- Autos: "LUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Inscrip.Reg.Pub.Comercio", Expte.1424963, Juzgado: 1° Inst. C.C.C.yF. 2° Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María de los Angeles Rabanal.- Marcos Juárez, de Octubre de 2013.-

N° 26607 - $ 92,25

ZAYED SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 18/0312013, se resuelve aceptar la renuncia del Director Titular: Omar Eduardo Pellisa y de la Directora Suplente Nancy Edith Bengtson. Elección de directorio: Director Titular y Presidente a Nancy Edith Bengtson, argentina, DNI. 18.173.716, de estado civil casada, con domicilio real en Cerro Pan de Azúcar 2062, San Isidro, Villa Allende, de profesión comerciante y en el cargo de Director Suplente ala señorita Florencia Pellisa, DNI 38.001.855, soltera, con domicilio en calle Cerro Pan de Azúcar 2062, barrio San Isidro, Villa Allende, de profesión comerciante. Los directores fijan domicilio especial en el de la sociedad Suipacha 2014, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba.

N° 26639 - $ 90,90

ANIMA BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 de fecha 05/09/2013 se eligió el nuevo Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Andrés Ezequiel FLORENSA, D.N.I. 29.029.907; Director Suplente: Mariano FLORENSA, D.N.I. 21.900.528.-

N° 26635 - 42.-

LA GINESA S. A.

Nuevo Domicilio Social - Elección de Nuevas Autoridades

Por Acta de Directorio nro. 9 del 20/04/09 se fijó como domicilio social el de Pablo Barrelier 2591. Por Acta de Asamblea nro. 1 del 23/07/10 y por Acta de Directorio nro. 13 del 23/07/10, se designó por 3 ejercicios al Sr. Manuel Ginés Sánchez, DNI nro 7.992.085, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Rodrigo Martín Sánchez, DNI nro. 24.463.803, como Director Suplente Por Acta de Asamblea Nro. del 15/10/12 Y por Acta de Directorio nro. 23 del 18/10/12, se reeligieron a e as mismas autoridades en idénticos cargos por otros 3 ejercicios Córdoba 22/10/13.-

N° 26660 - $ 77,85

AGRO MANCINI S.R.L.

Por Acta N° 20 de fecha 01/08/2012, los socios Marcelo Osvaldo MANCINI, DNI N° 14.161.302, argentino, divorciado, productor agropecuario, domiciliado en calle Mitre 286 y Gustavo Oscar MANCINI, D.N.I. N° 17.089.478, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en Echeverria 112 ambos de Gral. Baldissera, Pcia. de Cba.,1) Los Socios han resuelto por unanimidad disolver la sociedad denominada AGROMANCINI S.R.L., atento lo dispuesto en el art. 94 Inc. 1° y 4° ... de la ley de sociedades, y lo tratado en la presente acta. 2) Los Sres. Mancini Marcelo y Mancini Gustavo asumen conjuntamente el carácter de liquidadores y se obligan a atender los asuntos urgentes que demande la función, como así también cumplir con todas las obligaciones devengadas y/o pendientes de la sociedad, adoptando las medidas necesarias para iniciar el proceso de liquidación e inscripción de la disolución ante el Registro Publicó correspondiente.- 3) Los liquidadores ejercerán la representación legal de la sociedad. Están facultados para celebrar todos los actos necesarios tendientes a lograr la disolución y liquidación de la sociedad irregular, el cumplimiento de toda obligación y/o pasivo devengado por causa o título anterior, como así también realizar todo lo necesario para la confección del inventario, balance y proyecto de distribución, firmando en cada caso los instrumentos públicos y/o privados que requieran se ejecución. Actuarán empleando la denominación de la sociedad con el aditamento "en liquidación".-4) A tales fines los liquidadores procederán a realizar el activo

mediante la cesión de los créditos que conforman el patrimonio social como haber liquidado a favor de los socios, quienes asumirán como contraprestación a sus respectivas tendencias la totalidad de los pasivos, cualquiera sea su naturaleza, y los costos y gastos que demande la liquidación, resultando el remanente el haber de la distribución final. Una vez cumplida la liquidación, e inscripta la disolución y liquidación definitiva por ante el Registro Publico de Comercio, los libros, documentos y registros comerciales quedaran en poder del Sr. Mancini, Marcelo por el plazo de prescripción. -Bajo las cuatro cláusulas precedentes queda disuelta la sociedad AGROMANCINI S.R.L en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Gral. Baldissera a los 01/08/2012.-Por Acta N° 21 de fecha 02/08/2012, el Sr. Socio Mancini Marcelo, somete a .consideración la documentación contable correspondiente al Balance Especial de Liquidación Finalizado de fecha 30/06/2012, destacando que el activo está compuesto por dinero en efectivo de $9.833,89, y dos créditos a cobrar a la firma Venman S.R.L. $ 611.418,21 y Agrop. El Progreso S.R.L $130.831,90, que no existe pasivo debido a que se procedió a cancelar contablemente las cuentas atento a que sus saldos han perdido vigencia dado la inactividad de la sociedad y la poca significación de sus montos, lo que determina en consecuencia un patrimonio neto de $752.084,00, mocionando su aprobación. Luego de un breve debate los Sres. Socios aprueban por unanimidad el Balance Especial de Liquidación.-EI Sr. Socio Mancini, Gustavo quien presenta el Proyecto de Distribución Final de los bienes que conforman el activo social, conforme las instrucciones recibidas por los socios en el acuerdo de liquidación de fecha 01108/2012, consistente en: Cesión a favor de los socios Mancini Marcelo y Mancini Gustavo de los derechos inherentes a los créditos que mantiene la sociedad con las firmas Venman SRL y Agrop. el Progreso SRL, recibiendo en contraprestación la suma de $8.084,00 en .concepto de .provisión .para costas y gastos; y dinero en efectivo por la suma de $1.749,89.-Administración de la provisión para gastos hasta la cancelación total de las obligaciones e inscripción total de la liquidación.--los socios asumen solidaria e ilimitadamente, en proporción a sus respectivas tenencias, todo otro gasto de naturaleza real o contingente que resulte exigible a la sociedad en exceso a la provisión a constituir.-Como consecuencia de ellos el proyecto de distribución final resulta de la sigo Manera: Ing. de dinero de los socios y provisión para gastos $1 8.084,00, Créditos a Cobrar (Venman SRL) $ 611.418,21, Cesión de dinero en efectivo $ 1.749,89, Créditos a Cobrar (Agrop. El Progreso SRL) $ 130.831,90, Cesión de Créditos $ 742.250,11, Cesión de dinero en efectivo $ 9.833,89, Todo para gastos $10.000,00.-Los socios aprueban por unanimidad el proyecto de distribución final, facultando a los liquidadores a proceder a su ejecución inscribiendo los respectivos contratos de cesión.-Juzg. C.C. Fam. Concil. Ctrl. Men. Fal. S. Civ. - Corral de Bustos.-AutosAgro, Mancini SRL - Insc.. RPC- Expte - 1339129-

N° 26621 - $ 696,75

JORGE PIRRO S.R.L.

Contrato Social

En Inriville, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, al 07/09/2013, entre los Sres. JORGE OMAR PIRRO, DNI 6.548.312, de 73 años de edad, argentino, tornero, casado en primeras nupcias con MARTHA BEATRIZ CARLONI, DNI N° 4.125.485, domiciliado en calle Deán Funes N° 341 de Inriville, Pcia. Córdoba, MARTHA BEATRIZ CARLONI, DNI N° 4.125.485, de 72 años de edad, argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con JORGE OMAR PIRRO, DNI N° 6.548.312, domiciliada en calle Deán Funes N° 341 de Inriville, SERGIO OMAR PIRRO, DNI N° 14.473.872, de 51 años de edad, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con ROSANA INES FRATTIN, DNI N° 14.356.077, domiciliado en calle Deán Funes N° 402 de Inriville, MARIA FERNANDA PIRRO, DNI N° 17.929.895, de 46 años de edad, argentina, odontóloga, soltera, con domicilio en calle Entre Ríos N° 2442, Piso 8, Dpto. "A", de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., EMANUEL PIRRO, DNI N° 31.405.888, de 27 años de edad, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle Deán Funes N° 402 de Inriville, y MAURICIO PIRRO, DNI N° 32.563.626, de 26 años de edad, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle Deán Funes N° 402 de Inriville, todos mayores de edad y hábiles para contratar y ejercer el comercio, resuelven constituir una Soc. de Resp. Ltda. a regirse por la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 (modif. Ley 22.903), y por las siguientes cláusulas: Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "JORGE PIRRO S.R.L." Y tendrá su Domicilio Social y Legal en calle Merchensky N° 1130 de la localidad de Inriville, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.-Objeto: El Objeto de la sociedad será la fabricación de maquinarias e implementos agrícolas, y realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, tanto en el país como en el exterior, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y/o transformación de materiales concernientes al ramo metalúrgico y sus similares, tales como: fabricación de moledoras, mezcladoras para cereales, distribuidora, accesorios, equipos y máquinas agrícolas en general.- b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, mandato, representación, consignación de todos los productos de fabricación propia o de terceros o que se adquieran para ser comercializados en el mismo estado; c) Prestación de servicios: de transporte de todo tipo de maquinarias y mercaderías en general, propias o de terceros. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- Duración: El Plazo de duración de la sociedad se fija en 20 años contados a partir de la inscripción del presente Contrato en el Reg. Púb. de Com.- Cierre de Ejercicio: El Ejercicio Comercial concluye el día 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un Balance General anualmente con cierre al día 31 de Diciembre de cada año calendario.- Capital: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000, dividido en mil Cuotas de $1000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor JORGE OMAR PIRRO suscribe 260 cuotas de $1000 cada una, que representan un capital de $ 260.000, 26 % del capital; la señora MARTHA BEATRIZ CARLONI suscribe 260 cuotas de $ 1000 cada una, que representan un capital de $ 260.000, 26 % del capital; la señorita MARIA FERNANDA PIRRO suscribe 200 cuotas de $ 1000 cada una, que representan un capital de $ 200.000, 20 % del capital; el señor SERGIO OMAR PIRRO, suscribe 200 cuotas de $ 1000 cada una, que representan un capital de $ 200.000, 20 % del capital; el señor EMANUEL PIRRO suscribe 40 cuotas de $1000 cada una, que representan un capital de $ 40.000, 4 % del capital; y el señor MAURICIO PIRRO suscribe 40 cuotas de $ 1.000 cada una, que representan un capital de $ 40.000, 4 % del capital.- Los socios JORGE OMAR PIRRO, MARTHA BEATRIZ CARLONI, MARIA FERNANDA PIRRO Y SERGIO OMAR PIRRO en este acto integran totalmente el capital suscripto aportando bienes muebles, maquinarias y materiales conforme identificación, valores y proporciones detallados en el Inventario adjunto que forma parte del presente instrumento, mientras que los socios EMANUEL PIRRO y MAURICIO PIRRO cuyos aportes se efectúan en dinero efectivo, lo integran de la siguiente forma: El 25 % en este acto en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la soc.-Socio gerente: Se designa como Gerente Titular para integrar el órgano administrativo, teniendo a su cargo la administración y representación legal de la sociedad, al señor JORGE OMAR PIRRO, DNI N° 6.548.312, y como GERENTE SUPLENTE a la señora MARTHA BEATRIZ CARLONI, DNI N° 4.125.485, quienes aceptan el cargo en este acto, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhibiciones, prohibiciones y/o incompatibilidades previstas por el art. 157 de la Ley 19.550 y fijan domicilio a los efectos legales en el domicilio de la sociedad, con uso de su firma individual para todos los actos sociales debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de JORGE PIRRO S.R.L.- Juzg. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez (Expte. N° 1507906)

N° 26604 - $ 801,15

ALICAN S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 14 de agosto de 2013, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio: Cordoba, Daniel Ricardo DNI 24.526.230 con domicilio en calle San Martín 465 Opto. A. ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como Vicepresidente: Laurenti, Rubén Raúl. DNI 5.332.438, con domicilio en Avda. Roca 459, ciudad de Pirán. Pcia. de Buenos Aires; como Directores Suplentes: Alvarez Paturlanne, Luis Cesar, DNI 12.194.542, con domicilio en Avda. Pte Illia 623, ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa; Márquez. Néstor Oscar. DNI 13.872.960. con domicilio en calle España 423, ciudad de Máximo Paz. Pcia. de Santa Fe; González, José Antonio, DNI 14.459.621, con domicilio en calle Murcia 239, ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes y Maida Re, Darío Héctor, DNI 12.326.856, con domicilio en calle 9 de Julio 835, ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime. El presidente.

N° 26628 - $ 201,45

RONDA SUR S.A.

Edicto Rectificatorio

Se rectifica el objeto del edicto Nº 20382: “Objeto social: realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: AGENCIA DE VIAJES: 1) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 2) a.- la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b.- la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c.- la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d.- la recepción y asistencia de turistas, durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e.- la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de éstos servicios; f.- la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g.- la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riegos de los servicios contratados; h.- los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i.- la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades antes descriptas. CONSULTORA. La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del turismo, especialmente en lo relacionado a la logística del mismo, siendo prestado éste asesoramiento mediante profesional con título habilitante. TRANSPORTE: de personas y/o cosas, ya sea con vehículos propios y/o de terceros, en éste último caso mediante la contratación a terceros de servicios de transporte, de cualquier tipo, terrestre, marítimo o aéreo, aptos para el traslado de personas y cosas. FINANCIERA: compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, giros y transferencias sobre el exterior del

país. Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía real a corto, largo o mediano plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. De toda clase de bienes, maquinarias, computadoras, escaners, aparatos satelitales, programas y demás, vinculados al desarrollo de la actividad, ya sea materia prima o productos elaborados y terminados. CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Construcción y venta de edificios bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, la participación como parte en la firma de Contratos público o privados para la prestación de servicios relacionados a la actividad, como así también la participación en licitaciones públicas".

Nº 26633 - $ 534,90.-

"TRADE FARMA ARGENTINA S.A.

Constitución.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Fecha de Contrato Social: 12 de Setiembre de 2012. SOCIOS: Diego Javier GALLEGUILLO, D.N.I. N° 23.458.758, argentino, nacido el 17/07/1973, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Varela Ortiz N° 2723, Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rodrigo Matías GALLEGUILLO, D.N.I. N° 30.901.209, argentino, nacido el 18/04/1984, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Varela Ortiz N° 2723, Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Pablo Ismael CORONEL, D.N.I. N° 27.172.499, argentino, nacido el 15/03/1979, estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle General Cabrera N° 332, La Calera, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: TRADE FARMA ARGENTINA S.A. SEDE SOCIAL: Libertad N° 271 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en cualquier parte de la República o en el Extranjero, las siguientes actividades: La compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos y drogas para uso humano y/o animal, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario medico, artículos de higiene,. salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía. La comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos y también la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; en tal sentido podrá habilitar las tareas propias de Droguería, Farmacia, Veterinaria y Herboristería. Podrá comprar, vender, importar o exportar accesorios de farmacia, leches, complejos vitamínicos, enzimas, y todo tipo de alimentos nutricionales parenterales y entera les, realizar preparados de recetas magistrales y de homeopatía; comprar, vender, importar o exportar artículos de prótesis, óptica, elementos de órtesis; comercializar y provisionar en todo tipo de producto farmacéutico, drogas y/o derivados o relacionados con ellos que fuere licitado por el Estado Nacional, Provincial y Municipal y dependencias o reparticiones autárquicas; actividades que impliquen la elaboración y venta de los productos mencionados anteriormente; podrá realizar todos los actos relacionados con su objetos principal, para terceros, aportando materias primas, tecnología o mano de obra, efectuando asimismo la comercialización de los productos terminados o en etapas previas de su terminación; la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; la realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler; la realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero para negocios realizados o a realizarse, con excepción de la operaciones alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. A los efectos de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados directamente y compatibles con su objeto social principal, sin más límites que los establecidos por la ley y este contrato social. Y cualquier otra actividad cuya naturaleza esté vinculada con su actividad principal u objeto social. Existiendo conformidad de los accionistas podrán extender las actividades mencionadas a otros ramos conexos o diferentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción. PLAZO DE DURACION: Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Pesos Cien Mil ($100.000,00) representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, que detentan un valor nominal de Pesos Cien ($100,00) cada una, con idénticos derechos económicos, con derecho a Un (1) voto por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor Diego Javier GALLEGUILLO suscribe quinientas veinte (520) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un voto cada una, con valor nominal de Pesos Cien ($ 100,00.-) cada acción, el señor Rodrigo Matías GALLEGUILLO suscribe doscientos noventa (290) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un voto cada una, con valor nominal de Pesos Cien ($ 100,00.-) cada acción, y el señor Pablo Ismael CORONEL suscribe ciento noventa (190) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un voto cada una, con valor nominal de Pesos Cien ($ 100,00.-) cada acción. ADMINISTRACION: La gestión y administración de la sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares y entre uno y tres suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, todos electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente, debiendo permanecer en su cargos hasta que sus reemplazantes se hagan cargo de sus funciones. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se fija para los tres primeros ejercicios un Director Titular (Presidente) a cargo del Sr. Rodrigo Matías GALLEGUILLO, D.N.I. N° 30.901.209 y un Director Suplente a cargo del Sr. Pablo Ismael CORONEL, D.N.I. N° 27.172.499, REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente o Vicepresidente, en su caso. FISCALIZACION: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 y modif., ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir síndico titular y sindico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. El síndico podrá asistir a las reuniones de Directorio, firmar documentos contables y certificados de acciones y realizar todos aquellos actos establecidos por Ley. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre (31/12).- Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba

N° 26625 - $ 1236.-

GRUPO ARQ SRL

Constitucion de Sociedad

Socios: Germán Telasco Castellanos, de treinta y dos años de edad, nacido el doce de Diciembre de mil novecientos ochenta, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, DNI Nro. 28.432.327, de profesión Licenciado en Administración con domicilio en calle Los Alamos, de la ciudad de La Calera y la Sra. Iris Clara Marengo,de treinta y dos años de edad , nacida el veinte seis de Diciembre del año mil novecientos ochenta , de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, DNI Nro. 28.496.755 de profesión Arquitecta, con domicilio en calle Obispo Mercadillo Nro. 2351, Denominación: Grupo ARQ SRL - Domicilio Boulevar de los Alemanes Nro. 4080 , Barrio Los Boulevares ,de la Ciudad de Córdoba, Plazo noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio<<<NOTA: Puede pactarse otra mayoría distinta.>>> Objeto social tiene por objeto: 1) comprar, vender, importar, exportar, y realizar operaciones afines y complementarias a la fabricación y comercialización de aberturas de aluminio de todo tipo, sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar contratos vinculados y relacionados con su objeto social .- 2) Comprar y vender, distribuir, fraccionar, importar y exportar, muebles de oficina, cocina y de cualquier tipo de aplicación sea comercial y/o industrial. 3) La producción, distribución y reparto en toda actividad y producto relacionado con su objeto social 4) Participación en la construcción de emprendimientos comerciales que tiendan al objeto social. 5) Adquirir bajo cualquier titulo de dominio franquicias comerciales relacionadas con el objeto social .6) Compraventa de vehículos, utilitarios y de transporte relacionados y que tiendan a su objeto social. 7) Honorarios por servicios profesionales de arquitectura. 8) Comercialización de otros productos y servicios para la construcción. - En virtud de esto la sociedad podra contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico vigente debiendo considerar los intereses a largo plazo de la compañía y de sus socios y los efectos sociales, económicos, legales o de otro tipo en relación con sus socios , empleados, proveedores y miembros de la comunidad, entre otros grupos relevantes; y los intereses a corto y largo plazo de los socios y el efecto de las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias, si las hubiere, en el medio ambiente y la economía local, regional, nacional e incluso internacional. Capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil ($ 30.000) dividido y representado en trescientas cuotas sociales (300), cuotas sociales de pesos Cien ($100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle<<<NOTA: 1- Las sociedades cuyo capital supere $2.100.000, deberán tener sindicatura o consejo de vigilancia. 2- $ 10 o sus múltiplos.>>> a) Germán Telasco Castellanos, noventa (99) cuotas, por un total de pesos Nueve mil ($ 9.900), representando el treinta y tres por ciento del capital social .b) Clara Iris Marengo doscientas una (201) cuotas, por un total de pesos Veinte mil cien ($ 20.100), que representan el sesenta y siete

por ciento del capital social.Las cuotas sociales son indivisibles.La integración se realiza mediante el inventario confeccionado por cuerda separada, debidamente firmado por cada uno de los aportantes y que forma parte integrante de la presente acta de constitución.<<<NOTAS: 1- Los aportes en dinero deben integrarse en un 25% como mínimo y el resto en el plazo máximo de 2 años. 2- Cuando los aportes fueren en especie, deberán integrarse totalmente y justificar sus valores.>>> Administración y Representación Srta. Clara Iris Marengo revistira el cargo de Gerente . Representara a la Sociedad legalmente Cierre de ejercicio - treinta y uno de Julio de cada año.Juzgado Interviniente : Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 29 Nominacion Con.Soc. 5 . Secretaria Dra. Ana Rosa Vazquez .-

N° 26636 - $ 549,45

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RIO CUARTO S.R.L.

RIOCUARTO.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Manuel Rodríguez Ortega, DNI N° 29.402.255, argentino, 31 años de edad, gastronómico, domiciliado en Echeverría N° 247 de Rio Cuarto, casado con María Pia Risio, DNIN° 32.373.677; y Nicolás Ottonelli, DNI N° 29.043.630, argentino, 32 años de edad, martillero público, domiciliado en Constitución 1095 de Río Cuarto. Fecha de constitución: 10 de septiembre de 2013 en Río Cuarto, Pcia. de Cba. Razón Social: "Industrias Alimenticias Río Cuarto S.R.L.", Domicilio: Ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Cba. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: Rural: Explotación desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores; Transporte: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, hacienda, alimentos balanceados, mercaderías de todo tipo en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fasón, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de alimentos balanceados, cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumas agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Pesos Cincuenta mil ($ 50.000,00), formado por quinientas (500) cuotas sociales de $ 100 (pesos cien) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: El Sr. Rodríguez Ortega Manuel, doscientos cincuenta (250) cuotas por un valor total de pesos veinticinco mil ($ 25.000); el Sr. Ottonelli, Nicolás, doscientos cincuenta (250) cuotas por un valor total de pesos veinticinco mil ($ 25.000). Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: estarán a cargo de los gerentes, entre un mínimo de uno (l) y un máximo de tres (3), socios o no, designados por reunión de socios, pudiéndose designar suplentes para los casos de vacancia en igual número, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y/o en conjunto, y durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad o el que se designe a esos efectos. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 20 de septiembre de 2013. Rita Fraire de Barbero – Juez. Verónica A. Galizia – Prosecretaria Letrada. Juzg. C.C. 7° Nom. Of. 15 de Octubre de 2013.

N° 26650 - $ 708.-

FINCA LA MATILDE SA

Constitución: Acta Constitutiva 15/105/2013. Socios: Pablo Oscar Asef, argentino, casado, nacido el 27 de Enero de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.532.223, C.U.I.T. 20-17532223/0, domiciliado en calle Abraham Lincoln s/n esquina Aristóteles de Sarrio El Caracol de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; Luis Leopoldo Varela, argentino, casado, nacido el 5 de Agosto de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.630.007, C.U.I.T. 20-1763000719, domiciliado en calle Quebrada Condorito N° 454, de Sarrio San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Raúl Alberto Mare, argentino, divorciado, nacido el 9 de Noviembre de 1965, de profesión comerciante, D.N.I: 17.385.008, CUIT 20-17385008/6, domiciliado en calle Trafalgar N" 648, de Sarrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Denominación: Finca La Matilde SA.- Sede y Domicilio: Ruta Provincial N" 14 s/n Paraje Los Divisaderos Km 4 Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en I.P.J.. Objeto Social: Tiene por objeto 1) Cultivar, Elaborar y comercializar, por cuenta propia y/o con la colaboración de terceros y/o asociada a terceros, los derivados de las vides, nogales, huerta orgánica, plantas aromáticas y toda otra especie vegetal que se siembre y/o cultive; 2) Explotar por cuenta propia y/o con la colaboración de terceros y/o asociada a terceros el tambo caprino, la elaboración de todos los productos y subproductos derivados del mismo y su posterior comercialización; 3) Elaboración y comercialización por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros de lombricompuestos y cualquier otro derivado; 4) Explotar por cuenta propia y/o con la colaboración de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de servicios turísticos, sean estos de alquiler de cabañas y/o habitaciones en posada u hotel, viajes programados, visitas guiadas, caminatas, senderismo, avistaje de aves autóctonas, fotografía y cualquier otra actividad turística o bien derivada de esta última; 5) Representar a Finca La Matilde SA por ante las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales. Capital: $ 240.000 representado por 240 acciones ordinarias nominativas no endosables clase S, con derecho a Un voto, de Mil Pesos ($ 1.000) cada una. El socio Pablo Oscar Asef suscribe 80 acciones ordinarias nominativas no endosables clase S de valor nominal $ 1.000 cada una, es decir $ 80.000; el socio Luis Leopoldo Varela suscribe 80 acciones ordinarias nominativas no endosables clase S de valor nominal $ 1.000 cada una, es decir $ 80.000 Y el socio Raúl Alberto Mare suscribe 80 acciones ordinarias nominativas no endosables clase S de valor nominal $ 1.000 cada una, es decir $ 80.000. Los accionistas integran en este acto en especies y conforme a Inventario confeccionado por el Cdor. Sergio Ceballos y certificado por el CPCE la totalidad del capital accionario. Administración: Un mínimo de tres y máximo de cinco directores con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual, menor o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. Designación de Autoridades: Presidente: Raúl Alberto Mare, D.N.!. 17.385.008, Director Suplente: Luis Leopoldo Varela, D.N.I. 17.630.007 Y Director Suplente: Pablo Oscar Asef. D.N.I. 17.532.223. Representación Legal y uso de la firma social: El Directorio, en su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Los Directores son reelegibles indefinidamente. Los Directores Suplentes serán designados para reemplazar, en el orden de su designación, a los Directores Titulares en caso de ausencia. Renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea Ordinaria o en caso de ausencia temporaria mientras dure la misma. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y articulo 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuya firma obligará a la sociedad. Fiscalización: Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art 55 de la Ley N° 19.550. En función de no estar comprendida la sociedad en lo previsto por el arto 299 de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.- Córdoba. 22 de Octubre de 2013.-

N° 26670 - $ 679,95

BECLEVER S. A.

Por Actas de Directorio de fecha 10/4/2012 y 7/2/13, se resolvió fijar la nueva Sede Social en calle Chile 271, Planta Alta, Departamento. 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2012, se designaron sus Directores por el término de tres (3) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera a través del Actas de Directorio de fecha 10/05/2012 y 7/2/13: a) Sr. Gustavo Francisco José DEFILPO titular del D.N.I. 25683.464. Director Titular y b) Sr. Esteban Marcelo SÁNCHEZ BRIGIDO, titular del D.N.I. nro. 25.609.064, Directo Suplente. Córdoba, 17/10/2013.

N° 26659 - $ 81,30

CENTRO SBZ S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el día 3 de noviembre de 2009, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la Sociedad por UN ejercicios, las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Jorge Osvaldo SIBONA – LE. Nro. 7.630.444 - Domiciliado en calle Joule 5811, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Presidente; Edith del Milagro ANGELLELI – DNI. Nro. 6.3957.611 - Domiciliada en, calle Joule 5811, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Vicepresidente; Hernán Andrés SIBONA - DNI Nro. 25,246.736 - Domiciliado en calle Ramón y Cajal 6062, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como director titular y Tomas Ezequiel SIBONA - DNI Nro, 30.968.797 - Domiciliado en calle Joule 5811, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Director Suplente.-

N° 26658 - $ 94,50

CENTRO SBZ S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el día 27 de octubre de 2010, resultaron electas y, designadas para integrar el Directorio de la Sociedad por UN ejercicios, las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan Jorge Osvaldo SISONA - LE Nro. 7.630.444 - Domiciliado en calle Joule 5811, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Presidente; Edith del Milagro ANGELLELI - DNI Nro. 6.3957.611 - Domiciliada en calle Joule 5811, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Vicepresidente; Hernán Andrés

SISONA - DNI Nro. 25.246.736 - Domiciliado en calle Ramón y Cajal 6062, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como director titular y Tomas Ezequiel SISONA - DNI Nro. 30.968.797 - Domiciliado en calle Joule 5811, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Director Suplente.-

N° 26657 - $ 94,50

PARCELAS DE LA COMARCA S.A.

Edicto Rectificativo y Complementario del Edicto N° 18.279 Publicado el 8/8/2013 en: Parcelas De La Comarca S.A.

Constitución: Donde dice: Acta Constitutiva 27/12/2013, debe decir Acta Constitutiva 27/12/2012. Fiscalización: Artículo 11°: Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- En función de no estar comprendida la sociedad en lo previsto por el art. 299 de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura.- Córdoba, 22 de Octubre de 2013.-

N° 26671 - $ 63.-

PORCIMONTE SA

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 14/08/13, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Claudio Luis Nebbia, D.N.I. 18.487.501: Directora Suplente: Daniela Oviedo, D.N.I. 21.054.028. Se prescinde de Sindicatura.

N° 26684 - $ 42.-

OBRAS EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L.

Modificación de Contrato Sociedad

Por Acta Número 7, se reúnen, el Gerente Señor GUILLERMO LESZEZYÑSKI, DNI nro. 24.472.624 y las Socias CAROLA MARIA ELVIRA BRIZUELA, DNI nro. 23.963.753, y GISELA SERET, DNI nro. 21.417.029, y deciden mediante Acta N° 7, de fecha 29 de Julio de 2008.- Modificación: Cambio de Domicilio Social: del domicilio de calle Triunvirato nro. 367 de la ciudad de Córdoba al nuevo domicilio de calle Octavio Pinto nro. 3114 de la ciudad de Córdoba.- Juzgado de la Inst. Civil y Com., 26 Nom., Conc. y Soc., Sec. 2a.- Dr. Ernesto ABRIL.- (Juez).- Dra. Adriana Teresa LAGORIO de GARCIA. - (Secretaria).- Of. 12013.-

N° 26687 - $ 84.-

PRAC S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/13, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Walter Eduardo Solís, DNI 16.094.572; Directora Suplente Cristina KOSCIUK, DNI 24.472.399.

N° 26689 - $ 42.-

VAA Disolución Sociedad ¡!!!!!!

RICAGNO DELMO y MARCELO - SOCIEDAD DE HECHO. CORDOBA.- Marcelo RICAGNO, argentino, nacido el 12.03.1973, D.N.I. 23.161.798, casado en primer nupcias, y Delmo Mateo RICAGNO, argentino, nacido el 18.02.1940, DNI N° 6.548.381, casado en primeras nupcias, ambos socios, con domicilio fiscal en calle Bv. Ascasubi N° 16 de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, comunican que por decisión unánime decidieron la disolución y liquidación de la sociedad de hecho: "Ricagno Delmo y Marcelo - Sociedad de Hecho" CUIT 30-70756176-5, mediante acta del día 5 de Agosto de 2013, designando liquidador al Sr. Delmo Mateo Ricagno, DNI N° 06.548.381, Y que tramita por ante el Juzgado de 1 ra. Inst. Civ. Como 52° Conc. Soc. 8. en autos caratulados: "Ricagno, Delmo y Marcelo, Sociedad de Hecho - Insc. Reg. Pub. Como - Disolución"(Expte. N° 2482233/36). Oficina, 10/10/13.-

N° 26710 - $ 68,40

EDUARDO H. PEREZ y HNOS SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria con fecha 26 de abril de 2013 a las 19.30 horas, con un quórum del cien 100 por ciento (%) de las acciones con derecho a voto, que representa el cien por ciento (100 %) del capital social, se procedió a la elección de autoridades por decisión unánime. El Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Horacio Pérez, DNI 6.481.181, Vicepresidente Primero: Héctor Rodolfo Pérez, DNI 6.518.868, Vicepresidente Segundo: Tito Raúl Pérez, DNI 7.993.562, Vocales Titulares: Juan Carlos Pérez, DNI 6.519.424, Juan Silvestre Altolaguirre, DNI 12.724.806, Elsa Matilde Santarrosa de Pérez, DNI 1.760.987, Beatriz Elsa Pérez, DNI 13.964.729 Y Silvia Alicia Pérez, DNI 18.443.652. Vocales suplentes: Elena Cristina Peralta DNI 10.450.203 y Pablo Monti Lozano, DNI 20.150.468. Todos Electos por el periodo correspondiente a tres ejercicios económicos (Artículo 11 del Estatuto Social) Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avda. Circunvalación s/n entre Avda. Vélez Sarsfield y Camino a San Antonio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El directorio.

N° 26708 - $ 174.-

LA SUPERIOR S.A.

Modificación Del Estatuto Social.

Se hace saber que en virtud de la Fusión por Absorción de LA SUPERIOR SA (sociedad incorporante) y BELINVER SA (sociedad incorporada) aprobada por las Asambleas Extraordinarias de fecha 28/02/2013, de ambas sociedades y por el Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 25/09/2013, se resolvió, entre otros temas: a) Aprobar el Compromiso Previo de Fusión de fecha 18/02/2013 y b) El aumento del Capital Social de LA SUPERIOR SA y consecuentemente la modificación del Artículo Cuarto de su Estatuto Social: ARTICULO CUARTO: "El capital social es de Pesos Tres Millones Seiscientos Mil ($3.600.000) representado por Trescientos Sesenta Mil (360.000) acciones, de Pesos Diez ($10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Distribuido de la siguiente manera: 1) SEBASTIAN BEL TRAN: Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil ($ 450.000), representado por Cuarenta y Cinco Mil (45.000) acciones de Pesos Diez ($10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "An, con derecho a Cinco (5) votos por acción; 2) MARIA LAURA BEL TRAN: Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil ($450.000), representado por Cuarenta y Cinco (45.000) acciones de Pesos Diez ($10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción; 3) MARIA EUGENIA BEL TRAN: Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil ($450.000), representado por Cuarenta y Cinco Mil (45.000) acciones de Pesos Diez ($10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción; 4) MARIA CECILIA BELTRAN: Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil ($450.000), representado por Cuarenta y Cinco (45.000) acciones de Pesos Diez ($10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción; 5) SANTIAGO BEL TRAN: Pesos Novecientos Mil ($900.000), representado por Noventa Mil (90.000) acciones de Pesos Diez ($10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción; y, 6) MARIA NOE BEL TRAN: Pesos Novecientos Mil ($900.000), representado por Noventa Mil (90.000) acciones de Pesos Diez ($10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción.-

N° 26923 - $ 375.-

CONTIGO MICROFINANZAS S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 13

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 14:00 horas, se reúnen los accionistas de Contigo Microfinanzas, S.A. (la "Sociedad") en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas Nº 136, piso 4º, oficinas "A, B y C", de esta ciudad. Ante la ausencia del Presidente del Directorio, quien ha justificado su ausencia, preside la Asamblea el Vicepresidente, Sr. Gotardo C. Pedemonte. Asimismo, asisten a la Asamblea el Director titular, Sr. Antonio Roberto Klinar, y el Síndico, Dr. Mario R. Biscardi. El Señor Vicepresidente declara formalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria Unánime debidamente convocada, con la asistencia de los dos accionistas, la Fundación BBVA para las Microfinanzas, representada por el Sr. Manuel Alberto Epelde, y el Sr. Manuel Antonio Méndez del Río Piovich, representado por el Sr. Pedro Antonio Gordillo, que representan el 100% de las acciones en circulación y el 100% del capital con derecho a voto, por lo que la presente Asamblea puede celebrarse en los términos del artículo 237, último párrafo de la Ley Nº 19.550, contando además, de este modo, con quórum suficiente para sesionar válidamente. Luego, el señor Vicepresidente pone a consideración el primer punto del orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Vicepresidente de la Sociedad. Puesto a consideración el referido punto del orden del día, por unanimidad se RESUELVE: designar a los representantes de ambos accionistas para que suscriban el Acta de la presente Asamblea.1. Rectificación de un error material en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12, en relación al importe de capital social luego de la reducción de capital aprobada. Rectificación del punto 5.1 del artículo 5 del estatuto social. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, quien informa que a raíz de una observación realizada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba se ha detectado un error material en la redacción del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 12. En efecto, en la consideración del punto 4 del orden del día se indicó que el capital social fue reducido "a la suma de $ 9.948.087 (pesos nueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochenta y siete)". El Sr. Vicepresidente explica a los presentes que el número indicado en letras es incorrecto y que en su lugar debería haberse indicado "pesos nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil ochenta y siete". Informa asimismo que el mismo error material se repite en la redacción de la aprobación de la reforma del artículo 5º punto 5.1 del estatuto social. Puesto a consideración el referido punto del orden del día, y a moción del representante del accionista Fundación BBVA para las Microfinanzas, por unanimidad se RESUELVE: (i) dejar constancia de que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 12 del 18 de febrero de 2013 se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 10.521.913 (pesos diez millones quinientos veintiún mil novecientos trece), es decir de la suma de $ 20.470.000 (pesos veinte millones cuatrocientos setenta mil) a la suma de $ 9.948.087 (pesos nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil ochenta y siete), quedando rectificado de esta manera lo consignado en el acta de la asamblea referida; y (ii) rectificar la reforma del artículo 5º punto 5.1 del estatuto social aprobada en la citada asamblea, el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: 5.1. Capital Social: El capital social es de Pesos nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil ochenta y siete (pesos 9.948.087) y se divide en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una".1.Designación de las personas autorizadas para realizar las presentaciones pertinentes ante los organismos de contralor. Finalmente, manifiesta el señor Vicepresidente que a efectos de realizar las presentaciones pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la

Provincia de Córdoba y ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, resulta necesario otorgar ciertas autorizaciones. Puesto a consideración el referido punto del Orden del Día, por unanimidad se RESUELVE: facultar y autorizar a Manuel Epelde, Pedro A. Gordillo, Gotardo C. Pedemonte, Rufino A. Arce, Alejandra Bouzigues, Juan Marcos Cristiani y Nicolás Bühler para que, actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, y con facultades de sustituir, realicen todos los trámites necesarios ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y/o el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y cualquier otro organismo de contralor, a los efectos de proceder con las presentaciones e inscripciones que correspondan en virtud de la presente Asamblea, quedando facultados para firmar escritos, solicitar vista y préstamo del expediente, contestar vistas, otorgar cualquier instrumento público o privado, complementario o rectificatorio, suscribiendo a tales efectos los documentos que fueren pertinentes, publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y realizar todo otro acto compatible con esta autorización. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas previa lectura de la presente acta, la que es firmada de conformidad.

N° 26927 - $ 1.655,10

CESAR A. PAOLUCCI S.R.L.

Reconducción y Modificación de Contrato Social

Por acta de fecha 16/09/2013, la totalidad de los socios de la sociedad comercial "CESAR A. PAOLUCCI S.R.L." resuelven por unanimidad RECONDUCIR la sociedad comercial por el plazo legal de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del acta en el registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba.-

N° 26883 - $ 121,80

BELINVER SA

Disolución Sin Liquidación.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2013 y por el Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 25/09/2013, se resolvió aprobar: el Compromiso Previo de Fusión y la Fusión por Absorción de LA SUPERIOR SA (sociedad incorporante) y BELINVER SA (sociedad incorporada), por lo que se produce la disolución sin liquidación de esta sociedad; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 5784-A, de fecha 29 de Junio de 2006; CUIT N° 30-70958421-5. Se Aprobó la atribución de la totalidad de los activos y pasivos de BELINVER SA a LA SUPERIOR S.A, constituyendo una transmisión a título universal, siendo LA SUPERIOR SA la continuadora jurídico-económica en todos los derechos, acciones y obligaciones de esta última. A partir de la fecha de aprobación de la fusión, se entiende que todas las operaciones de BELINVER SA son por cuenta y orden de LA SUPERIOR SA La fusionada continuará registrando sus operaciones en sus libros de comercio hasta el 28/02/2013 inclusive, fecha a partir de la cual se efectuarán los asientos contables de traspaso en los libros respectivos de la fusionante. -

N° 26922 - $ 302,10

ALIMENTACIÓN DEL CENTRO SA

Elección de Autoridades - Aumento de Capital Social.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2012, se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL ($ 1.810.000) representado por DIECIOCHO MIL CIEN (18.100) acciones, de PESOS CIEN ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a UN (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." y por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2013, se resolvió la elección del Directorio: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: MARCELO GARZÓN LASCANO, DNI: 14.409.514 Y DIRECTOR SUPLENTE, CANDELARIA GARZÓN GONZALEZ DEL PINO, D.N.I: 35.524.803.

N° 26924 - $ 309,60

PAZAR SA

Elección de Autoridades.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2013 se resolvió la elección de autoridades: Presidente: Mario Natalio Banner, D.N.I. 6.151.896; Vicepresidente: Leonel Banner, D.N.I. 33.598.611 y Director Suplente: Leila Milena Banner, D.N.I. 28.652.891.

N° 26926 - $ 116,40

ALIMENTACIÓN DEL CENTRO SA

Aumento de Capital - Elección de Autoridades - Edicto Complementario.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de Septiembre de 2011 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 2012, se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL ($1.200.000) representado por DOCE MIL (12.000) acciones, de PESOS CIEN ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a UN (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". y por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2011 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 2012, se resolvió la elección del Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Garzón Lascano, DNI: 14.409.514; DIRECTORA SUPLENTE: María Belén González del Pino, DNI: 16.231.203. Asimismo, se hace saber que el edicto N° 22587 publicado el día 7 de Septiembre de 2012, además debió decir que la elección del Director Suplente se resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 2012.

N° 26925 - $ 412,20

BERTOLOTTO SRL EDICTOS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD (Expte. 2489822/36)

Socios: Daniel Eduardo BERTOLOTTO, DNI: 20.621.277, argentino, 44 años de edad, con domicilio en calle Nahuel Huapi 3935 Barrio Las Magnolias de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 23 de febrero de 1969, casado, de profesión comerciante; María Mercedes TINIRELLO, DNI 6.257.951, argentina, 64 años de edad, con domicilio en calle Ingeniero Hugo Miatello 3944 de la Ciudad de Córdoba, nacida el 22 de diciembre de 1949 , casada, de profesión comerciante; Rosa Susana DINOLFO, DNI 21.629.070, argentina, de 43 años de edad, con domicilio en calle Nahuel Huapi 3935 barrio Las Magnolias de la Ciudad de Córdoba, nacida el día 17 julio de 1970, casada, de profesión comerciante y Héctor Osvaldo BERTOLOTTO, DNI 7.987.465, argentino, de 67 años de edad, con domicilio en calle Hugo Miatello 3944 barrio Las Magnolias de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 12 de enero de 1946, casado, jubilado. Instrumento Constitutivo: 02/10/2013. Denominación: BERTOLOTTO SRL. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede social: Monseñor Pablo Cabrera 3945, Ciudad de Córdoba. Duración: Diez (10) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: A) compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, materiales y productos afines y necesarios a neumáticos, llantas, baterías, amortiguadores, escapes y todo otro accesorios para vehículos automotores; B) reparaciones de vehículos automotores y autopartes, incluido el montaje, equilibrado, alineación, lavado de neumáticos, lavado y engrase de automotores y todo tipo de rodado y cualquier tipo de reparación de los mismos. C) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, materiales y productos afines y necesarios para la reparación de automotores y vehículos de tipo rodados. D) Ofrecer servicios prestar por si o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada. E) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, exportación e importación, representación, comisión, mandato, facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de mercadería. Para el cumplimento del objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos, insumos y mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos que no sean de carácter prohibido por las leyes y este estatuto, todo relacionado al cumplimiento del objeto social. F) Efectuar compraventas, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, todo relacionado con el cumplimiento del objeto social y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para un mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos. Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000.-). Administración y representación: La administración, y representación legal, estará a cargo de los Sres. Daniel Eduardo BERTOLOTTO y la Sra. Rosa Susana DINOLFO en el carácter de Socios Gerente, quienes lo ejercerán durante todo el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de los Socios gerente designados en forma indistinta, pudiendo de esta manera comprometer a la sociedad. Cierre de ejercicio: anualmente al 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 26 Nominación.

N° 26669 - $ 628,95

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese en aviso N° 26328 donde dice: "6°) Elección de los miembros del directorio, según listas presentadas, por el término de dos ejercicios.,", debe decir: 6°) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.

N° 26939 - $ 91,80

DISCOS Y CUCHILLAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Edicto rectificatorio del publicado
en B. O en la edición del día 1/8/2013

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de DISCOS Y CUCHILLAS S.A. de fecha 29 de Mayo de 2013,se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de DISCOS Y CUCHILLAS S.A. el que quedó conformado de la siguiente manera: El Señor Claudio Ricardo MUSSANO, comerciante, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.111.953, con domicilio real en calle Caseros N° 13 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como PRESIDENTE y a la Señora Silvia Alejandra. PERETTI , comerciante, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 17.638.711, con domicilio real en calle Caseros N° 13 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba como DIRECTOR SUPLENTE.

N° 17570 - $ 94,50

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del mismo, sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, el día sábado 9 de noviembre de dos mil trece a las dieciocho y treinta horas, en primera citación, y diecinueve horas en segunda citación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos (2) asambleistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Causas por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria de cierre del ejercicio 2012/2013 fuera de término 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual del Ejercicio número 81, cerrado el día 30 de junio de 2013. 4 Consideración del estado de' situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 5 - Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 6- Informe de la Junta Electoral sobre las elecciones para renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo. a lo fijado en el Titulo V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 7- Proclamación de los candidatos electos, a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. La Secretaria.

3 días - 26528 - 29/10/2013 - $ 616,50

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO PRIMERO

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 12 de noviembre de 2013a las 18:00 hs. en la sede social sita en Juan XXIII s/n de la localidad de Río Primero. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y Secretario de la Asociación, firmen el acta de esta asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Contador Público correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizado el 31 de Julio del 2011, 2012 y 2013. 3- Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la asamblea A- Tratamiento de la cuota social. 5-Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas por el término de dos ejercicios. El Secretario.

3 días – 26503 – 29/10/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2013 a las 20.30 horas en su domicilio, sito en calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el Siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleistas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2013. 5) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por haber concluido su mandato. A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por el término de cuatro años. 6) Tratamiento de la cuota social. La Secretaria.

3 días – 26401 - 29/10/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "OSVALDO RAMON ROSSI"

ADELIA MARIA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el dia 11/11/ 2013, a las 21,00 horas, en su sede social sito en Bme. Mitre N° 345 de ésta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.- 2) Informe de porque se realiza la Asamblea fuera de termino. 3°) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea.- 4) Consideración de Memoria, Balance e informe de la Comisi6n Revisora de Cuentas, al 31 de Julio de 2013.- 5°) Designación .de tres asambleístas para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora.- 6°) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente - Vicepresidente - Secretario - pro Secretario - Tesorero . - Pro Tesorero - Vocales 1°,2° y 3° Comisión Revisora de Cuentas (un titular y un suplente), todos por un año.- 7) Tratamiento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 26752 - 29/10/2013 - s/c.

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA CORRALITO LIMITADA

CORRALITO

El consejo de administración convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2012 a las 18.00hs., en la sede social ubicada en Sarmiento y Urquiza de la localidad de Corralito. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el libro de actas. 2) Informe las causales por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 28/02/2007, 29/02/2008, 28/02/2009, 28/02/2010, 28/02/2011, 29/02/2012, 28/02/2013. 4) Tratamiento de la disolución y liquidación final de la institución y nombramiento de una junta liquidadora por imposibilidad de alcanzar el objeto social para la cual fue creada.

3 días – 26771 - 29/10/2013 - $ 693.-

INFOXEL DE ARGENTINA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de INFOXEL DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2013, en el domicilio de la sede social sita en calle Buenos Aires 411 Piso Depto A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Celebrar la asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo de la ley 19.550 de sociedades comerciales 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio anual finalizo el 31 de diciembre de 2012. 4) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales por el ejercicio iniciado el 01-12-2012 y finalizado el 31-12-2012. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre. 6) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, que integran el Directorio y elección de los mismos por tres ejercicios. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de la sede social sita en calle Buenos Aires 411 piso 1 °1 departamento A. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17,00 hs. Presidente.

5 días – 26410 – 31/10/2013 - $ 1326,75

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI-MI

LA GRANJA

Comisión Directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 del mes de noviembre del 2013 a las 18hs. en la sede de la institución a los afectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales convocan fueran de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estados de resultados, Cuadros de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30/06/13. Renovación de Autoridades: Consejo Directivo: 1) Presidente 1) Vicepresidente 1) Vocal Titular 1) vocal Suplente Junta Fiscalizadora: 1) Titular 1) Suplente. La Secretaria.

3 días – 26413 – 29/10/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

BELL VILLE

Que por un error involuntario no fue publicado en Boletín Oficial, la Comisión Directiva ha resuelto cambiar la convocatoria a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 12 de noviembre de 2013, a las 20:30 hs, en el local de la I.PE.T N° 267 "ANTONIO GRAZIANO", sita en calle Ortiz Herrera 255 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.Informar que la Asamblea se realiza dentro del término estatutario. 3.Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicio 01-07-12 al 30-06-13. 4.Elección total de la Comisión Directiva, a saber PRESIDENTE, SECRETARIO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTES, por dos años, VICEPRESIDENTE, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTES, por un año. 5.Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un año. 6. Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. La Secretaria.

3 días – 26552 – 29/10/2013 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD , DPTO. UNION, PROVINCIA DE CORDOBA.-

CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria el día 7 de Noviembre de 2013 a las 20,30 hs. en el domicilio de calle Corrientes 1190, de San Marcos Sud. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos, e informe de la comisión revisad ora de cuentas, del ejercicio finalizado al 31/12/2012, para su estudio y posterior aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea.- 4) Nombramiento de la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose en votación secreta a lista completa cinco miembros titulares, por expirar sus mandatos los actuales en su cargo, en reemplazo de los Sres. Walter Omar Colombo (Presidente); Cristian Jesús

Pagnone (Secretario); Daniel Antonio Saggiorato (Tesorero); Aldo Antonio Fissore (Vocal Titular 1ro.) y Jorge Norberto Ramello (Vocal titular 3ro) con duración de dos años. Elección de cuatro vocales suplentes en reemplazo de: Teresita Elena Pavan, Eleonor Graciela Leiva, Delia Rita Ferrero, y Oiga María Cornaglia con duración de un año. Elección de la comisión revisadota de cuentas (titulares): En reemplazo de los Sres. Marta Peron, y Ezequiel Lombi, con duración de un año. Suplentes: Margarita Zalazar y Federico Alberto Olivarez (miembros suplentes), con duración de un año.- Todos los mencionados por expirar sus mandatos.- EL SECRETARIO.

3 días - 26299 - 28/10/2013 - $ s/c.

FEDERACION MEDICO GREMIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 11:30 y 12:30 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE CALLE MARIANO MORENO N° 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 02.- DESIGNACION DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.- 03 .- SECRET ARIA GENERAL: Informe. 04. SECRETARIA GREMIAL: Modificación Estatuto 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe. 06.- SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS: Informe.- 07.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe.- El Secretario General

3 días – 26246 – 28/10/2013 - $ 252.-

MALKONI HNOS. S.A.

El Directorio de Malkoni Hnos. SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2013 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social sita en calle República de Siria N° 473, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables (Balance general compuesto por estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, inventario, estado de evolución patrimonial, y cuadros anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos al 7mo. ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil doce. 3°) Análisis del resultado del Ejercicio y de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente. 4°) Consideración de la Gestión del Directorio de la sociedad. 5°) Elección y designación de dos Directores titulares y un director suplente por el término estatutario. Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de 8:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de noviembre de 2013 inclusive.

5 días – 26289 – 30/10/2013 - $ 805,50

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL TALA

CONVOCASE a asamblea general ordinaria, para el día 08 de diciembre del año 2013, a la hora 10, en la sede de la institución, sita en España número 31 de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1°) lectura del acta anterior. 2°) designación de dos socios para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 3°) tratamiento de los balances general, cuadros y anexos, memoria e informe de Comisión revisadora de cuentas por los períodos finalizados el 30/09/12 y 30/09/2013.- 4°) renovación total de comisión directiva: un presidente, un secretario, un tesorero dos vocales titulares por dos años, y un vicepresidente, un prosecretario, un protesorero y tres vocales titulares por un año, y dos vocales suplentes por un año, y elección total de la Comisión revisadora de cuentas tres miembros titulares y uno suplen término de un año.- 5°) causales por las que no se efectuó el llamado a asamblea por el período 2011/12 . El Secretario.

3 días – 26321 – 28/10/2013 - $ 283,50

LAS MARGARITAS SA

RIO TERCERO

De acuerdo al Artículo Decimotercero del Estatuto, el Directorio de Las Margaritas SA convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2013, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Guillermo Marconi 953 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2013. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Elección del Directorio. 5) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2° párrafo de la ley 19.550. El Directorio.

5 días – 26241 – 30/10/2013 - $ 536,25

ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DOLORES

Asociación "Independiente Dolores" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS para el día 20 de diciembre de 2013, a las 21,00 horas en las instalaciones de la sede social de la entidad, sito en calle 9 de julio N° 628 de la ciudad de General Cabrera, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con el Señor Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. 2)Reforma del Estatuto Social: Articulas que permanecen Vigentes: N° 1, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 33, 35, 36, 37, 39 y 40. Artículos que se Modifican: N° 2, 3, 4, 5, 14, 15, 24, 28, 30, 31, 32, 34 y 38. Artículos que se Suprimen: N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. -Artículos que se Agregan: N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.- El Secretario.

3 días - 26245 - 28/10/2013 - $ 334,80

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva de Biblioteca Popular Almafuerte cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2013 a las 21 y 30 horas en sus instalaciones de Avda. Buenos Aires 263 de Almafuerte, Provincia de Córdoba. En esa oportunidad se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA •Designación de dos socios veedores para firmar el Acta de la Asamblea junto al presidente y la secretaria. • Explicación de los motivos por los que se hace la Asamblea fuera de término. • Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, correspondientes al ejercicio contable 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013 como así también del informe del miembro Revisor de Cuentas. • Propuesta de designar Socio Honorario al Sr. Luis Laurino por su permanente dedicación a esta institución. • Informar que se ha concretado la separación de Biblioteca Popular Almafuerte de CAJU según aprobación de los nuevos Estatutos en la Asamblea del 28 de diciembre de 2012, mediante Resolución N° 320 "A" /13. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba con fecha 30 de julio de 2013. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y del miembro Revisor de Cuentas.

3 días – 26242 – 28/10/2013 - s/c.

MUTUAL DEL LEGISLADOR
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Visto: Lo establecido en el Artículo 38° de los Estatutos de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, el Consejo Directivo de la Mutual RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 20 de Noviembre de 2013, a las 11.00 hs. en el Salón de Reuniones de la Sede Social de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, sita en calle Belgrano N° 270, Córdoba, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°. Lectura y consideración del acta anterior. 2°. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°. Tratamiento y consideración de: Informe de la Junta Fiscalizadora, Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Julio de 2013. 4°. Elección de Autoridades para el Período 2013-2015, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, tres Miembros titulares y tres Miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.

3 días - 26244 - 28/10/2013 - s/c.

INSTITUTO ARGENTINO DE
CULTURA HISPANICA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/10 a las 18 hs. En su sede de Rafael Núñez 3947 Cerro de las Rosas.- Orden del día: 1- Lectura de la Memoria y Balance cerrados al 31 de diciembre de 2012.- 2.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.- 3.- Designación de dos asambleistas para que realicen el escrutinio.- 4.- Designación de dos asambleistas para que firmen el acta.- 5.- Justificación de la Asamblea fuera de termino: cuestiones de orden administrativo. 6.- Renovación de la Junta Directiva.- El Secretario.

3 días – 26239 – 28/10/2013 - $ 220,50

ASOCIACION MUTUAL BALNEARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Consejo Directivo de ASOCIACION MUTUAL BALNEARIA convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Noviembre de 2013 a las 21 Horas en la sede de Centro de Empleados de Comercio de Balnearia, sita en Bv. Jorge Bosco Nº 175, para considerar los siguientes temas: 1-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2-Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3-Ratificación de lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/05, por observación de INAES s/nota Nº 88 de fecha 05/03/2013.-4-Consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros y notas anexas del ejercicio cerrado el 30/06/2013.- 5-Consideración del Informe de Junta Fiscalizadora e informe de auditoria por ejercicio cerrado el 30/06/2013.- 6-Tratamiento de la Cuota Social.- 7-Consideración de la utilización durante el ejercicio de las cuentas del patrimonio neto.-8-Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo: Tesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Segundo Vocal Suplente, Tercer Vocal Suplente y de la Junta Fiscalizadora: Primer Titular, Segundo Titular, Primer Suplente, Segundo Suplente, todos por 2 años, por cumplimiento de mandatos.- El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. El Secretario.

3 días – 26339 – 28/10/2013 - s/c.

CINCO SENTIDOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "CINCO SENTIDOS S.A.", a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 8 de noviembre de 2013, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Suipacha N° 2042, B° Pueyrredón - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31.05.2010; 31.05.2011; 31.05.2012 Y 31.05.2013. 2.-) Designación de nuevas autoridades. 3.-) Responsabilidad de los Directores. 4.-) Razones de la convocatoria extemporánea para la realización de la Asamblea General Ordinaria para la aprobación de los estados contables y demás documentos del arto 234 inc. 1 de la L.S.C. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 05 de noviembre de 2013 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 14° del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días – 26173 – 29/10/2013 - $ 759.-

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19550, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 8 de Noviembre de dos mil trece, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en Salón deportivo de Valle Escondido sito en camino a La Calera km 5, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Informe del Directorio sobre la gestión realizada. 3°) Ratificación y Aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el Directorio de la Sociedad, y especialmente los relacionados al cerramiento del barrió dispuesto por Decreto Municipal N° 6071/2011, Ordenanza Municipal N° 11.777. 4°) Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012.- 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Elección de los Miembros del Directorio, según listas presentadas, por el termino de dos ejercicios.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en las Asambleas, confiriendo autorización especial al efecto por medio de cartas dirigidas al Directorio con la firma certificada por Escribano Publico. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, dejando constancia que el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el dia 5 de Noviembre de 2013, a las 18:00 hs. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el arto 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días – 26328 – 28/10/2013 - $ 3.261.-

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA.

ONCATIVO

Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLE CIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 05 de Noviembre de 2013, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2° - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3° - Consideración de la documentación referida al 56° ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 Y sus modificaciones (Art. 234 punto 1°). 4° - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5° - Integración y elección del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Secretario) por el término de dos ejercicios. 6° - Designación de Sindico Titular y suplente por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA - Presidente.

5 días – 26171 – 29/10/2013 - $ 785.-

CINCO SENTIDOS SA

Se convoca a los señores accionistas de "CINCO SENTIDOS SA", a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 8 de noviembre de 2013, a las 14 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Suipacha N° 2042, 8° Pueyrredón - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Retiro de fondos de los accionistas.- 2.-) Acciones Judiciales por los perjuicios causados a la sociedad por la rescisión contractual del contrato de fecha 29.06.2009 materializada por Fabián Alberto Gómez, situación generada por éste como contratante, accionista y Director de la sociedad. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 05 de noviembre de 2013 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 14° del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - 26174 – 29/10/2013 - $ 706.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 27/11/13 a las 18 hs en la sede social Domingo Zipoli 1943 B° Va Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de 2 asociados para que firmen el Acta 2- Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/08/13. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período 4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. Asimismo convoca a Asamblea General Extraordinaria el mismo día a las 20 hs en 1a convocatoria y 21 hs en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2) Consideración y eventual reforma de algunos artículos del estatuto social

8 días - 26161 - 1/11/2013 - $ 798.-

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ. Mirta Mabel Jaime LC: 5.305.089 vende y transfiere la totalidad del negocio de su propiedad, rubro farmacia bajo el nombre "CLEMEN" ubicado en Avenida Cárcano 331 de Villa Carlos Paz a favor de Natalia C. Ariznabarreta DNI: 26172346. Oposiciones por término de ley en Florencio Sánchez 121 - Villa Carlos Paz- Dra. Andrea Bai - Abogada.

5 días – 26225 – 30/10/2013 - $ 210.-

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Señora Silvana Gabriela COCHA, de nacionalidad argentina, DNI 21.391.231 con domicilio en calle Ambrosio Funes N° 2904 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Anuncia transferencia de Fondo de Comercio "RESTO ANG" a favor de la Señora Jorgelina del Valle GARCIA, DNI: 35.187.050, con domicilio en calle Bancalari 1516 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Destinado al rubro "Restaurante" sito en Avenida O'Higgins 3152 de la ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Duarte Quirós N° 559 2do piso Of. "A" Ciudad de Córdoba. López Graciela Isabel

5 días - 26226 - 30/10/2013 - $ 386,25

SOCIEDADES COMERCIALES

SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA SA

VILLA DEL ROSARIO

Elección de Autoridades

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011 de la firma SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA SA se designa Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Conforme Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 232 de fecha 11 de Noviembre de 2011; la nueva composición del directorio es la siguiente: Como Directores Titulares los señores Presidente: Omar Hipólito Giardelli D.N.I.. N° 6.433.770; Vicepresidente: Ernesto Enrique Lucchesi D.N.I. N° 11.101.923; Directores Titulares: Cesar Omar Ramón Giardelli D.N.I.. N° 24.520.540, Héctor Lucio Bonaldi D.N.I. N° 10.940.248 Y Ricardo Francisco Pavón D.N.I.. N° 11.244.131, Como Directores Suplentes los Señores Emanuel Ricardo Pavón D.N.I. N° 31.341.836, Hugo Omar Petit D.N.I. N° 27.249.741, Ana Eisa Biasiol L.C. N° 4.227.725, Raquel María Farchetto D.N.I. N° 14.421.356 y Anabel Rosana Pavón D.N.I. N° 30.149.666, constituyendo todos los directores domicilio especial en 25 de Mayo 845, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

5 días – 26504 – 31/10/2013 - $ 630.-

PAMPITA S.A.

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha siete de febrero de Dos Mil Once, ha quedado constituido el Directorio de la siguiente manera: Directora Titular: Leticia T. Bertotto Directoras Suplentes: María Eugenia Collini María Pia Collini. Leticia T. Bertotto - Directora

3 días – 26389 – 29/10/2013 - $ 126.-

METALMEC S.R.L.

RIO TERCERO

Acta Renuncia de Gerente – Designación de Gerente – Modificación del Contrato Social

En la ciudad de Río Tercero a los 16/08/2012 se reúnen los socios Julia Inés Sing, DNI 22329320 y Federico Sebastián Serra, DNI 28378947, que conforman la totalidad del capital social de METALMEC SRL a los efectos de tratar el siguiente orden del día: El Ing. GUSTAVO ARNALDO VELEZ DNI 22412140 renuncia a su cargo de gerente, así también a todos los derechos y aun a los beneficios sobre ejercicios anteriores. Se designa como gerente mientras dure la sociedad a FEDERICO SEBASTIAN SERRA DNI 28378947 quien acepta el cargo. Se acepta la renuncia y se aprueba la designación del nuevo gerente por unanimidad. En consecuencia se reforma el punto b) de la cláusula UNDECIMA del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: b) Designar Gerente al Sr. Federico Sebastián Serra DNI 28378947 - Juzgado de 1 Inst. 1 Nom C C y C, Río Tercero Secr Nº 1.

5 días – 26237 – 30/10/2013 - $ 622,50